

REPUBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA - IVSTITIA ET LITTERAE

AÑO VI - Nº 394

Santa Fe de Bogotá, D. C., jueves 25 de septiembre de 1997

EDICION DE 28 PAGINAS

DIRECTORES:

PEDRO PUMAREJO VEGA
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

DIEGO VIVAS TAFUR
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta número 153 de la sesión ordinaria del día martes 2 de septiembre de 1997	7
Quórum	7
Transcripción de las excusas	8
Información del señor Secretario General de la Corporación sobre la existencia de Quórum Deliberatorio	11
Orden del día	11
Apertura de la discusión del Orden del día	13
Cierre de la discusión del Orden del día y aclaración por parte del señor Presidente de la Corporación sobre su aprobación cuando exista quórum decisorio	13
Aclaración del señor Secretario General de la Corporación	13
Dirección de la Sesión por la Presidencia	13
Negocios sustanciados por la Presidencia	13
Objeciones presidenciales al Proyecto de ley número 152 de 1996 Cámara, 173 de 1996 Senado	13
Lectura del Informe de Conciliación sobre las objeciones Presidenciales al Proyecto de ley número 152 de 1996 Cámara, 173 de 1996 Senado	13
Apertura de la discusión del Informe de Conciliación sobre las objeciones Presidenciales al Proyecto de ley número 152 de 1996 Cámara, 173 de 1996 Senado	13
Intervención del honorable Representante Jaime Casabianca Perdomo	14
Aclaración por parte del señor Secretario General de la Corporación	14
Cierre de la discusión y aclaración del señor Presidente de la Corporación sobre su aprobación cuando exista quórum decisorio	14
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación del Informe de Conciliación sobre las objeciones al Proyecto de ley número 103 de 1996 Cámara, 192 de 1997 Senado	14
Apertura de la discusión del informe de conciliación sobre las objeciones al Proyecto de ley número 103 de 1996 Cámara, 192 de 1997 Senado	14
Cierre de la discusión y aclaración del señor Presidente de la Corporación sobre su aprobación cuando exista quórum decisorio	14
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación del Informe de Conciliación sobre las objeciones presidenciales al Proyecto de ley número 077 de 1996 Cámara, 183 de 1997 Senado	14
Apertura de la discusión del informe de conciliación sobre las objeciones presidenciales al Proyecto de ley número 077 de 1996 Cámara, 183 de 1997 Senado	14

	Págs.
Cierre de la discusión y aclaración del señor Presidente de la Corporación sobre su aprobación cuando exista quórum decisorio.....	14
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación del informe de conciliación sobre las objeciones presidenciales al Proyecto de ley número 075 de 1995 Cámara, 293 de 1996 Senado.....	14
Apertura de la discusión del informe de conciliación sobre las objeciones presidenciales al Proyecto de ley número 075 de 1995 Cámara, 293 de 1996 Senado	14
Cierre de la discusión y aclaración del señor Presidente de la Corporación sobre su aprobación cuando exista quórum decisorio.....	15
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación del informe de la Comisión Accidental sobre las objeciones presidenciales al Proyecto de ley número 152 de 1996 Cámara, 173 de 1996 Senado	15
Apertura de la discusión del informe de conciliación sobre las objeciones presidenciales al Proyecto de ley número 152 de 1996 Cámara, 173 de 1996 Senado	15
Dirección de la Sesión por la Presidencia solicitando verificación de quórum	15
Informe del señor Secretario General, manifestando que aún no se ha conformado el quórum decisorio	15
Cierre de la discusión y aclaración del señor Presidente de la Corporación sobre su aprobación cuando exista quórum decisorio.....	15
Informe del señor Secretario General, manifestando que se ha conformado el quórum decisorio	15
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación del informe de conciliación sobre las objeciones presidenciales al proyecto de ley número 029 de 1995 Cámara, 238 de 1996 Senado	15
Dirección de la sesión por la Presidencia para someter a consideración el Orden del día	15
Cierre de la discusión y aprobación del Orden del día	15
Dirección de la Sesión por la Presidencia para someter a consideración los informes de los negocios sustanciados	15
Cierre de la discusión y aprobación de los informes de los negocios sustanciados	15
Dirección de la Sesión por la Presidencia, solicitando continuar con el siguiente punto del Orden del día	15
Proyectos de ley para segundo debate	15
Proyecto de ley número 278 de 1997 Cámara	15
Lectura de la proposición con que termina el informe del Proyecto de ley número 278 de 1997 Cámara	15
Apertura a la discusión de la proposición con la que termina el informe del Proyecto 278 de 1997 Cámara	15
Cierre de la discusión y aprobación de la proposición con la que termina el informe del Proyecto 278 de 1997 Cámara ..	15
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del articulado del Proyecto de ley 278 de 1997 Cámara	15
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del título del Proyecto de ley 278 de 1997 Cámara	16
Manifestación de voluntad por parte de los honorables Representantes, de que el Proyecto de ley 278 de 1997 Cámara, se convierta en ley de la República	16
Proyecto de ley número 138 de 1996 Cámara	16
Lectura de la proposición con que termina el informe del Proyecto de ley número 138 de 1996 Cámara	16
Apertura a la discusión de la proposición con la que termina el informe del Proyecto 138 de 1996 Cámara	16
Cierre de la discusión y aprobación de la proposición con la que termina el informe del Proyecto 138 de 1996 Cámara ..	16
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del articulado del Proyecto de ley 138 de 1996 Cámara	16
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del Título del Proyecto de ley 138 de 1996 Cámara	16
Manifestación de voluntad por parte de los honorables Representantes, de que el Proyecto de ley 138 de 1996 Cámara, se convierta en Ley de la República	16
Proyecto de ley número 235 de 1996 Cámara	16
Lectura de la proposición con que termina el informe del Proyecto de ley número 235 de 1996 Cámara	16
Apertura a la discusión de la proposición con la que termina el informe del Proyecto 235 de 1996 Cámara	16
Cierre de la discusión y aprobación de la proposición con la que termina el informe del Proyecto 235 de 1996 Cámara ..	16
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del articulado del Proyecto de ley 235 de 1996 Cámara	16
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del título del Proyecto de ley 235 de 1996 Cámara	17
Manifestación de voluntad por parte de los honorables Representantes, de que el Proyecto de ley 235 de 1996 Cámara, se convierta en ley de la República	17
Proyecto de ley número 065 de 1996 Cámara	17
Lectura de la proposición con que termina el informe del Proyecto de ley número 065 de 1996 Cámara	17
Apertura a la discusión de la proposición con la que termina el informe del Proyecto 065 de 1996 Cámara	17

	Págs.
Cierre de la discusión y aprobación de la proposición con la que termina el informe del Proyecto 065 de 1996 Cámara	17
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del articulado del Proyecto de ley 065 de 1996 Cámara	17
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del título del Proyecto de ley 065 de 1996 Cámara	17
Manifestación de voluntad por parte de los honorables Representantes, de que el Proyecto de ley 065 de 1996 Cámara, se convierta en Ley de la República	17
Proyecto de ley número 274 de 1997 Cámara	17
Lectura de la proposición con que termina el informe del Proyecto de ley número 274 de 1997 Cámara	17
Apertura a la discusión de la proposición con la que termina el informe del Proyecto 274 de 1997 Cámara	17
Cierre de la discusión y aprobación de la proposición con la que termina el informe del Proyecto 274 de 1997 Cámara	17
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del articulado del Proyecto de ley 274 de 1997 Cámara	17
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del título del Proyecto de ley 274 de 1997 Cámara	17
Manifestación de voluntad por parte de los honorables Representantes, de que el Proyecto de ley 274 de 1997 Cámara, se convierta en Ley de la república	18
Proyecto de ley número 286 de 1997 Cámara	18
Lectura de la proposición con que termina el informe del Proyecto de ley número 286 de 1997 Cámara	18
Apertura a la discusión de la proposición con la que termina el informe del Proyecto 286 de 1997 Cámara	18
Cierre de la discusión y aprobación de la proposición con la que termina el informe del Proyecto 286 de 1997 Cámara	18
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del articulado del Proyecto ley 286 de 1997 Cámara	18
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del título del Proyecto de ley 286 de 1997 Cámara	18
Manifestación de voluntad por parte de los honorables Representantes, de que el Proyecto de ley 286 de 1997 Cámara, se convierta en Ley de la República	18
Proyecto de ley número 292 de 1997 Cámara	18
Lectura de la proposición con que termina el informe del Proyecto de ley número 292 de 1997 Cámara	18
Apertura a la discusión de la proposición con la que termina el informe del Proyecto 292 de 1997 Cámara	18
Cierre de la discusión y aprobación de la proposición con la que termina el informe del Proyecto 292 de 1997 Cámara	18
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del articulado del Proyecto de ley 292 de 1997 Cámara	18
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del título del Proyecto de ley 292 de 1997 Cámara	18
Manifestación de voluntad por parte de los honorables Representantes, de que el Proyecto de ley 292 de 1997 Cámara, se convierta en Ley de la República	19
Proyecto de ley número 270 de 1997 Cámara	19
Lectura de la proposición con la que termina el informe del Proyecto de ley número 270 de 1997 Cámara	19
Apertura a la discusión de la proposición con la que termina el informe del Proyecto 270 de 1997 Cámara	19
Cierre de la discusión y aprobación de la proposición con la que termina el informe del Proyecto 270 de 1997 Cámara	19
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del articulado del Proyecto de ley 270 de 1997 Cámara	19
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del título del Proyecto de ley 270 de 1997 Cámara	19
Manifestación de voluntad por parte de los honorables Representantes, de que el Proyecto de ley 270 de 1997 Cámara, se convierta en Ley de la República	19
Proyecto de ley número 308 de 1997 Cámara, 118 de 1996 Senado	19
Lectura de la proposición con que termina el informe del Proyecto de ley número 308 de 1997 Cámara, 118 de 1996 Senado	19
Apertura a la discusión de la proposición con la que termina el informe del Proyecto 308 de 1997 Cámara, 118 de 1996 Senado	19
Intervención del honorable Representante Jaime Casabianca Perdomo	19
Cierre de la discusión y aprobación de la proposición con la que termina el informe del Proyecto 308 de 1997 Cámara, 118 de 1996 Senado	19
Apertura de la discusión del articulado del Proyecto de ley 308 de 1997 Cámara, 118 de 1996 Senado	19
Intervención del honorable Representante Jaime Casabianca Perdomo	19
Intervención del honorable Representante Basilio Villamizar Trujillo	19
Intervención del honorable Representante Jaime Casabianca Perdomo	19
Dirección de la Sesión por la Presidencia	20
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación, al articulado del Proyecto de ley 308 de 1997 Cámara, 118 de 1996 Senado	20

	Págs.
Intervención del honorable Representante Jaime Casabianca Perdomo	20
Intervención del honorable Representante Basilio Villamizar Trujillo	20
Intervención del Primer Vicepresidente de la Corporación, doctor Roberto Londoño Cortés.....	20
Intervención del honorable Representante Jaime Casabianca Perdomo	20
Cierre de la discusión y aprobación del articulado del Proyecto de ley 308 de 1997 Cámara, 118 de 1996 Senado	20
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del título del Proyecto de ley 308 de 1997 Cámara, 118 de 1996 Senado.	20
Manifestación de voluntad por parte de los honorables Representantes, de que el Proyecto de ley 308 de 1997 Cámara, 118 de 1996 Senado, se convierta en Ley de la República	20
Proyecto de ley número 309 de 1997 Cámara, 126 de 1996 Senado	21
Lectura de la proposición con que termina el informe del Proyecto de ley número 309 de 1997 Cámara, 126 de 1996 Senado	21
Apertura a la discusión de la proposición con la que termina el informe del Proyecto 309 de 1997 Cámara, 126 de 1996 Senado	21
Cierre de la discusión y aprobación de la proposición con la que termina el informe del Proyecto 309 de 1997 Cámara, 126 de 1996 Senado	21
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del articulado del Proyecto de ley 309 de 1997 Cámara, 126 de 1996 Senado ..	21
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del título del Proyecto de ley 309 de 1997 Cámara, 126 de 1996 Senado	21
Manifestación de voluntad por parte de los honorables Representantes, de que el Proyecto de ley 309 de 1997 Cámara, 126 de 1996 Senado, se convierta en Ley de la República	21
Proyecto de ley número 209 de 1996 Cámara, 177 de 1996 Senado	21
Lectura de la proposición con que termina el informe del Proyecto de ley número 209 de 1996 Cámara, 117 de 1996 Senado	21
Apertura de la discusión de la proposición con la que termina el informe del Proyecto 209 de 1996 Cámara, 117 de 1996 Senado	21
Cierre de la discusión y aprobación de la proposición con la que termina el informe del Proyecto 209 de 1996 Cámara, 117 de 1996 Senado	21
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del articulado del Proyecto de ley 209 de 1996 Cámara, 117 de 1996 Senado ..	21
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del Título del Proyecto de ley 209 de 1996, 117 de 1996 Senado.....	21
Manifestación de voluntad por parte de los honorables Representantes, de que el Proyecto de ley 209 de 1996 Cámara, 117 de 1996 Senado, se convierta en ley de la República	21
Proyecto de ley número 307 de 1997 Cámara, 112 de 1996 Senado	22
Lectura de la proposición con que termina el informe del Proyecto de ley número 307 de 1997 Cámara, 112 de 1996 Senado	22
Apertura de la discusión de la proposición con la que termina el informe del Proyecto 307 de 1997 Cámara, 112 de 1996 Senado	22
Cierre de la discusión y aprobación de la proposición con la que termina el informe del Proyecto 30 de 1997 Cámara, 112 de 1996 Senado	22
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del articulado del Proyecto de ley 307 de 1997 Cámara, 112 de 1996 Senado ..	22
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del Título del Proyecto de ley 307 de 1997 Cámara, 112 de 1996 Senado ..	22
Manifestación de voluntad por parte de los honorables Representantes, de que el Proyecto de ley 307 de 1997 Cámara, 112 de 1996 Senado, se convierta en ley de la República	22
Proyecto de ley número 228 de 1996 Cámara, 127 de 1996 Senado	22
Lectura de la proposición con que termina el informe del Proyecto de ley número 228 de 1996 Cámara, 127 de 1996 Senado	22
Apertura de la discusión de la proposición con la que termina el informe del Proyecto 228 de 1996 Cámara, 127 de 1996 Senado	22
Cierre de la discusión y aprobación de la proposición con la que termina el informe del Proyecto 228 de 1996 Cámara, 127 de 1996 Senado	22
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del articulado del Proyecto de ley 228 de 1996 Cámara, 127 de 1996 Senado ..	22
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del título del Proyecto de ley 228 de 1996 Cámara, 127 de 1996 Senado	22
Manifestación de voluntad por parte de los honorables Representantes, de que el Proyecto de ley 228 de 1996 Cámara, 127 de 1996 Senado, se convierta en ley de la República	23
Proyecto de ley número 281 de 1997 Cámara, 111 de 1996 Senado	23
Lectura de la proposición con que termina el informe del Proyecto de ley número 281 de 1997 Cámara, 111 de 1996 Senado	23
Apertura de la discusión de la proposición con la que termina el informe del Proyecto 281 de 1997 Cámara, 111 de 1996 Senado	23

	Págs.
Cierre de la discusión y aprobación de la proposición con la que termina el informe del Proyecto 281 de 1997 Cámara, 111 de 1996 Senado	23
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del articulado del Proyecto de ley 281 de 1997 Cámara, 111 de 1996 Senado ..	23
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del título del Proyecto de ley 281 de 1997 Cámara, 111 de 1996 Senado	23
Manifestación de voluntad por parte de los honorables Representantes, de que el Proyecto de ley 281 de 1997 Cámara, 111 de 1996 Senado, se convierta en ley de la República	23
Proyecto de ley número 124 de 1996 Cámara, 274 de 1996 Senado	23
Lectura de la proposición con que termina el informe del Proyecto de ley número 124 de 1996 Cámara, 274 de 1996 Senado	23
Apertura de la discusión de la Proposición con la que termina el informe del Proyecto 124 de 1996 Cámara, 274 de 1996 Senado	23
Cierre de la discusión y aprobación de la proposición con la que termina el informe del Proyecto 124 de 1996 Cámara, 274 de 1996 Senado	23
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del articulado del Proyecto de ley 124 de 1996 Cámara, 274 de 1996 Senado ..	23
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del título del Proyecto de ley 124 de 1996 Cámara, 274 de 1996 Senado	23
Manifestación de voluntad por parte de los honorables Representantes, de que el Proyecto de ley 124 de 1996 Cámara, 274 de 1996 Senado, se convierta en ley de la República	23
Proyecto de ley número 121 de 1996 Cámara, 265 de 1996 Senado	24
Lectura de la proposición con que termina el informe del Proyecto de ley número 121 de 1996 Cámara, 265 de 1996 Senado	24
Apertura de la discusión de la proposición con la que termina el informe del Proyecto 121 de 1996 Cámara, 265 de 1996 Senado	24
Cierre de la discusión y aprobación de la proposición con la que termina el informe del Proyecto 121 de 1996 Cámara, 265 de 1996 Senado	24
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del articulado del Proyecto de ley 121 de 1996 Cámara, 265 de 1996 Senado ..	24
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del título del Proyecto de ley 121 de 1996 Cámara, 265 de 1996 Senado	24
Manifestación de voluntad por parte de los honorables Representantes, de que el Proyecto de ley 121 de 1996 Cámara, 265 de 1996 Senado, se convierta en ley de la República	24
Proyecto de ley número 118 de 1996 Cámara, 213 de 1995 Senado	24
Lectura de la proposición con la que termina el informe del Proyecto de ley número 118 de 1996 Cámara, 213 de 1995 Senado	24
Apertura a la discusión de la proposición con la que termina el informe del Proyecto 118 de 1996 Cámara, 213 de 1995 Senado	24
Cierre de la discusión y aprobación de la proposición con la que termina el informe del Proyecto 118 de 1996 Cámara, 213 de 1995 Senado	24
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del articulado del Proyecto de ley 118 de 1996 Cámara, 213 de 1995 Senado ..	24
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del título del Proyecto de ley 118 de 1996 Cámara, 213 de 1995 Senado	24
Manifestación de voluntad por parte de los honorables Representantes, de que el Proyecto de ley 118 de 1996 Cámara, 213 de 1995 Senado, se convierta en ley de la República	24
Proyecto de ley número 310 de 1997 Cámara, 133 de 1996 Senado	25
Lectura de la proposición con que termina el informe del Proyecto de ley número 310 de 1997 Cámara, 133 de 1996 Senado	25
Apertura a la discusión de la proposición con la que termina el informe del Proyecto 310 de 1997 Cámara, 133 de 1996 Senado	25
Intervención del honorable Representante Ramón Elejalde Arbeláez	25
Dirección de la sesión por parte del Segundo Vicepresidente de la Corporación, honorable Representante Antenor Durán Carrillo	25
Cierre de la discusión y aprobación de la proposición con la que termina el informe del Proyecto 310 de 1997 Cámara, 133 de 1996 Senado	25
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del articulado del Proyecto de ley 310 de 1997 Cámara, 133 de 1996 Senado ..	25
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del título del Proyecto de ley 310 de 1997 Cámara, 133 de 1996 Senado	25
Manifestación de voluntad por parte de los honorables Representantes, de que el Proyecto de ley 310 de 1997 Cámara, 133 de 1996 Senado, se convierta en ley de la República	25
Dirección de la sesión por parte del Segundo Vicepresidente de la Corporación, honorable Representante Antenor Durán Carrillo	25
Intervención del honorable Representante Ramón Elejalde Arbeláez	25

	Págs.
Dirección de la sesión por parte del Primer Vicepresidente de la Corporación honorable Representante Roberto Londoño Cortés	25
Intervención del honorable Representante Germán Huertas Combariza	26
Intervención del honorable Representante Rodrigo Echeverry Ochoa	26
Dirección de la sesión por parte del Segundo Vicepresidente de la Corporación, honorable Representante Antenor Durán Carrillo	26
Informe por parte del señor Secretario General de la Corporación	26
Intervención del honorable Representante Luis Fernando Duque García	26
Dirección de la sesión por parte del Segundo Vicepresidente de la Corporación, honorable Representante Antenor Durán Carrillo	26
Proposiciones	26
Aclaración del señor Secretario General de la Corporación con respecto a la no existencia de quórum reglamentario ..	28
Dirección de la sesión por parte del Segundo Vicepresidente de la Corporación, honorable Representante Antenor Durán Carrillo	28
Intervención del señor Ministro de Desarrollo, doctor Carlos Julio Gaitán	28
Dirección de la sesión por parte del Segundo Vicepresidente de la Corporación, honorable Representante Antenor Durán Carrillo	28
Información del señor Secretario General anunciando que corresponde tomar posesión al honorable Representante Jorge Hernando Pedraza	28
Posesión del honorable Representante Jorge Hernando Pedraza	28
Cierre	28

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura Ordinaria

Período Legislativo del 20 de julio de 1997 – 16 de diciembre de 1997

Número 153 de la Sesión Ordinaria del día martes 2 de septiembre de 1997Presidencia de los honorables Representantes: *Roberto Londoño Cortés, Antenor Durán Carrillo*. (Primero y Segundo Vicepresidentes de la Corporación, respectivamente)

I

En Santa Fe de Bogotá, D. C., sede constitucional del Congreso de la República, a los 2 días del mes de septiembre de 1997, siendo las 4:16 p.m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por los sistemas electrónico y manual con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:

Honorables Representantes que asistieron:

Asistentes

Presentes: 110

No presentes: 51

Los miembros presentes: 110

Acosta Julio

Alfonso Rafael

Carrillo G. Jorge

Alvarez Antonio

Bahamón Julio

Barragán Carlos

Beltrán Orlando

Benítez Eduardo,

Betancourt Ingrid

Tinoco V. Roberto

Brito Guillermo

Caicedo Tomás

Cala Helí

Calderón Lázaro

Camacho Betty

Carvajal M. José Arlén

Dávila José

De la Espriella

Devia Tomás

Duque Luis

Durán C. Antenor

Echeverri Rodrigo

Elejalde Ramón

Espinosa Yolima

Fonseca Alegría

Gaviria Guillermo

Gómez Inés

Henaó H. Barlahán

Herrera Roberto

Huertas Germán

Llinás José A.

Martínez B. Darío O.

Arango Pedraza Jaime

Maya Burbano José

Mejía María

Mesa Ernesto

Mogollón Heyne

Cuéllar M. Néstor

Olaya L. Jorge Hernán

Ortegón Amaya Samuel

Pacheco C. Tarquino

Donado B. Franklin

Pineda Carlos

Jaramillo A. José R.

Rivera Lorenzo

Rivera Rodrigo

Roa Vanegas Miguel A.

Sánchez A. Freddy

Arbeláez M. Climaco

Meneses L. Eliécer

Tello Fernando

Berrío Vila Jairo E.

Valencia Luis Emilio

Vélez Mesa William

Guzmán Q. Lisimaco

Villamizar Basilio

Vives Joaquín

Zambrano Hernando

Zapata M. Rafael H.

Acosta Alonso

Almario Fernando

Díaz D. Rafael

Buitrago G. Víctor M.

Maya Escobar Flavio

Casabianca Jaime

Castrillón R. Juan I.

Castro G. Santiago

Cataño Gustavo

Celis Yáñez Isabel

Cotes Mejía Micael.

Crispín Ciro A.

Daza O. César

Dechner Héctor

Londoño Roberto

Enríquez M. Carlos

Estrada de G. Dilia

Guerra Luis

Guzmán Justo

Higueta Benjamín

León Harold

López Cadavid Oscar

Mantilla S. Jorge H.

Martínez M. Germán

Medina Juan

Montes William

Guerra D. Jorge S.

Ortiz Graciela

Oviedo Carlos

Parra Carlos

Pineda Jaime

De los Ríos Cristóbal

Salazar José

Bonilla G. Sidilfredo

Tamayo Fernando

Torres E. Jaime-L.

Avendaño Teodolindo

Ramírez de Q. María

Molinares S. Mario

Velásquez Manuel

Viola D. Teresa S.

Yepes Alzate Arturo

Zapata Gabriel

Valencia M. Agustín

Bula Adolfo

Aristizábal José Jesús

Crawford Colin

Morales Vivianne

Suárez Yaneth

Brand Nubia

Martinezguerra

Los miembros no presentes: 51

(Honorables Representantes cuyo nombre aparece sin subrayar).

Nota: Los honorables Representantes cuyo nombre aparece subrayado, se hicieron presentes pero no pudieron registrarse electrónicamente por fallas en el sistema. Su asistencia fue registrada manualmente, como aparece en el control que adelante se publica.

Alvarez Javier Tato

López M. Alfredo

Andrade José

Araújo C. Alvaro

Ardila Carlos

Ricaurte José

Carmona S. Octavio

Chaux José

Chavarriaga

Daniels M. Catalina

Ganém B. Jairo

González José Oscar

García Franklin

García Valencia Jesús I.

Gómez C. Jorge

González M. Jaime

Guzmán Rafael

Jaramillo A. Rodolfo

Jiménez Oscar

Berdugo de Concepción

Velásquez B. Francisco

Maya García José

Moya Roberto

Peláez F. Emma

Pérez A. Jorge C.

Pinillos Antonio

Rodríguez S. Julio

Saade A. Salomón

Saravia G. Darío

Torres M. Edgar E.

Morales Norberto

Camacho Roberto

Carrizosa F. Jesús A.

Murgas A. Luis Mario

Gallardo Julio

García Cabrera Jesús A.

García Albino

Góngora A. Jorge

López Cortés Gustavo

Mancera C. Gerardo

Bernal Bacca Tulio C.

Quintero Rafael

Rincón Mario

Rodríguez R. Carlina

Rueda José R.

Salazar Franco

Tejada Humberto

Victoria Pablo

Espinosa Paulina

Mena Zulia

Lucio Carlos A.

Excusas:

Antonio José Pinillos

Rafael Quintero G.

Adalberto Jaimes

Jaime González

Albino García F.

Jesús Angel Carrizosa

Raúl Rueda M.

Gerardo Mancera

Franklin S. García

Norberto Morales

Jesús Ignacio García

Alvaro Araújo

Zulia Ma. Mena

Franco Salazar B.

Jaime Avila Tovar

Salomón Saade

Jorge Camelo P.

Carlos Alonso Lucio

Edgar Eulices Torres

José Rafael Ricaurte

José Oscar González

Comisión Oficial:

Norberto Morales Ballesteros

Oscar Celio Jiménez T.

José Rafael Ricaurte A.

Jesús Antonio García Cabrera

Santa Fe de Bogotá, D. C., 3 de septiembre de 1997

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Santa Fe de Bogotá, D. C.

Asunto: Control manual de asistencia a sesión Plenaria del día 2 de septiembre de 1997.

Respetado doctor:

Para los fines legales pertinentes, cordialmente me permito remitirle el registro manual

de los honorables Representantes, relacionados a continuación, que asistieron a la Sesión Plenaria realizada el día 2 de septiembre de 1997, así:

Peláez Fernández Emma

López Cortés Gustavo

Gallardo Archbold Julio E.

Carmona Salazar Octavio

Jaramillo Alvarez Rodolfo

Velásquez Bello Francisco A.

Gómez Celis Jorge Enrique

Alvarez Montenegro Javier T.

Guzmán Navarro Rafael

Cala López Helí

Bernal Bacca Tulio César

Tejada Neira Humberto

Murgas Arzuaga Luis M.

Góngora Arciniegas Jorge

Ganen Buelvas Jairo de Jesús

López Cossio Alfonso.

Atentamente,

Angelino Lizcano Rivera,

Subsecretario General

Honorable Cámara de Representantes.

C. C.: Doctor Jairo Humberto González Saavedra

Jefe Sección de Relatoría

Transcripción de las excusas presentadas por los honorables Representantes que no pudieron asistir a la sesión Plenaria (Ley 5ª/92, art. 89).

Santa Fe de Bogotá, D. C., septiembre 2 de 1997

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Respetado doctor:

Por medio de la presente solicito a usted se sirva excusarme ante la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Representantes, por no asistir a la Plenaria que se llevará a cabo en la fecha.

Por su valiosa colaboración, anticipo mis agradecimientos.

Con toda atención,

Antonio José Pinillos Abozaglo,

Representante a la Cámara.

* * *

Santa Fe de Bogotá D. C., 2 de septiembre de 1997

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Presente

Siguiendo instrucciones del honorable Representante Rafael Quintero García, me per-

mito informarle que por inconvenientes de tipo familiar el honorable Representante no podrá asistir a la sesión plenaria de la fecha.

En consecuencia, le ruego comedidamente se sirva excusarlo.

Atentamente,

Pedro Emilio Montes Sánchez,
Asesor.

* * *

Arauca, septiembre 2 de 1997

Señor Doctor

CARLOS ARDILA BALLESTEROS

Presidente Cámara de Representantes

Santa Fe de Bogotá D. C.

Respetado Presidente:

De acuerdo con la citación recibida de la Secretaría General, muy cordialmente me permito solicitarle de conformidad al art. 90 de la Ley 5ª de 1992, se me excuse por no poder asistir a la sesión plenaria programada para el día 2 de septiembre de los corrientes, por encontrarme enfermo en la ciudad de Arauca.

De antemano agradezco su gentil y valiosa colaboración.

Cordial y atento saludo,

Adalberto E. Jaimes Ochoa,

Representante a la Cámara por el Departamento de Arauca.

c.c. Dr. Diego Vivas Tafur Secretario General.

* * *

Santa Fe Bogotá, D. C., 2 de septiembre de 1997

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Cordial saludo:

Por medio de la presente me permito, de la manera más comedia presentar excusas por la no asistencia a la plenaria de hoy martes 2 de septiembre del presente, a las 4:00 p.m., en razón a que motivos de fuerza mayor impiden mi presencia en esta oportunidad.

Agradeciendo la atención prestada me suscribo de usted.

Atentamente,

Albino García Fernández,
Representante a la Cámara
por el departamento
de Norte de Santander.

Santa Fe Bogotá, D. C., 2 de septiembre de 1997

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Respetado doctor Vivas:

Por medio de la presente, me permito solicitarle se sirva excusarme ante la Presidencia de la honorable Corporación por mi inasistencia a la sesión plenaria convocada para el día de hoy ya que por motivos de transporte; postergación del vuelo para las horas de la tarde me es imposible llegar a tiempo cual era mi deseo.

Le agradezco de antemano la atención dispensada.

Atentamente,

Jaime A. González Maragua

Representante a la Cámara

Departamento del Vichada.

* * *

Santa Fe Bogotá, D. C., 2 de septiembre de 1997

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Estimado doctor:

Por la presente me permito solicitarle de manera cordial, se me excuse de asistir a la sesión plenaria del día 2 de septiembre del presente, por cuanto por prescripción médica se me expide certificado de incapacidad el cual adjunto.

Con el propósito de seguir atento a mi desempeño parlamentario, me suscribo.

Atentamente,

Jesús Angel Carrizosa Franco,

Representante Cámara

Departamento de Santander.

* * *

Santa Fe Bogotá, D. C., 2 de septiembre de 1997

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Apreciado Doctor Vivas:

Le hago llegar fotocopia de la incapacidad médica, la cual me impide asistir a mis actividades como parlamentario del 25 de agosto del 97, hasta el 18 de septiembre de 1997.

Le agradezco su atención.

Cordial Saludo,

Raúl Rueda Maldonado,

Representante a la Cámara.

Santa Fe Bogotá, D. C., 1997-09-02

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Apreciado Doctor Vivas:

Comedidamente le solicito se sirva excusar al honorable Representante Gerardo Mancera Céspedes, quien por prescripción médica no pudo viajar a Bogotá, para asistir a la sesión plenaria citada para hoy.

Por su atención a la presente, le expreso mi agradecimiento.

Cordialmente,

Dora Cecilia González R.,

Asistente.

* * *

Santa Fe Bogotá, D. C., 2 de septiembre de 1997

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General Comisión

Honorable Cámara de Representantes

E. S. D.

Apreciado Doctor Vivas:

Comedidamente me permito informar a usted, que el doctor Franklin Segundo García Rodríguez, Representante liberal a la Cámara por el departamento del Vichada, se encuentra en el Alto Vichada, donde el invierno imposibilitó las vías terrestres al igual que los vuelos aéreos se restringieron por el mal tiempo, causa por la cual no puede asistir a la sesión plenaria programada para hoy martes dos (2) de septiembre de 1997 y las que se realicen en el transcurso de la presente semana. ruégole tener este informe en consideración para la excusa pertinente.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

Carmen Beatriz Ortiz R.,

Asistente U.T.L:

* * *

Santa Fe Bogotá, D. C., 2 de agosto de 1997

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Respetado Doctor:

Por instrucciones del honorable Representante Norberto Morales Ballesteros, presento excusas por la no asistencia a las sesiones

plenarias durante la presente semana legislativa, por encontrarse en Comisión Oficial fuera del país.

Agradezco la atención que se digne presentar a la presente.

Cordialmente,

Alba Luz Sarmiento Beltrán,
Asistente U.T.L.

Santa Fe Bogotá, D. C., 2 de septiembre de 1997

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

La ciudad.

Apreciado doctor Vivas:

Por medio de la presente me permito solicitar a usted, excusar al honorable Representante Jesús Ignacio García Valencia, a la sesión plenaria a realizarse hoy, ya que por motivos de fuerza mayor le es imposible asistir.

Agradezco la atención prestada a la presente.

Atentamente,

Rocío Rozo Ramírez,

Asistente honorable Representante Jesús Ignacio García.

Santa Fe Bogotá, D. C., 2 de septiembre de 1997

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

La ciudad.

Apreciado doctor Vivas:

Por medio de la presente me permito solicitar a usted, excusar al honorable Representante Alvaro Araújo Castro, a la sesión plenaria a realizarse hoy, ya que por motivos de fuerza mayor le es imposible asistir.

Agradezco la atención prestada a la presente.

Atentamente,

Luz Marina Martínez,

Asistente IV, honorable Representante Jesús Ignacio García.

Santa Fe Bogotá, D. C., 2 de septiembre de 1997

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Cordial saludo:

Por medio de la presente me permito presentar excusas ante usted en nombre de la Representante Zulia Mena García, ya que debió desplazarse urgentemente de la ciudad por motivos de orden familiar, lo cual le

impide estar presente en la sesión plenaria del día de hoy.

Por la atención prestada muchas gracias:

Atentamente,

María Cristina Arias M.,

Asistente.

Santa Fe Bogotá, D. C., 2 de septiembre de 1997

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Apreciado doctor:

Cordialmente solicito a usted, informar a la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Representantes, que por motivos de salud, no puedo asistir a las sesiones programadas para esta semana.

Atentamente,

Franco Salazar Buchelli,

Representante a la Cámara.

Santa Fe Bogotá, D. C., 2 de septiembre de 1997

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Me permito solicitarle se sirva excusar al honorable Representante Jaime Avila Tobar, por no poder asistir a la sesión plenaria de hoy martes.

Cordialmente,

Fernando Guzmán García,

Asesor Parlamentario.

Santa Fe Bogotá, D. C., 2 de septiembre de 1997

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Respetado doctor Vivas:

Cordialmente, me permito solicitarle se me excuse por la no asistencia a la sesión plenaria celebrada el día de hoy 2 de septiembre del año en curso, por estar adelantando unas gestiones de carácter personal que me son inaplazables.

Agradezco su amable atención,

Oscar González Grisales,

Representante a la Cámara,
departamento de Caldas.

Santa Fe Bogotá, D. C., 2 de septiembre de 1997

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Atentamente me permito informar a usted, que por inconvenientes de última hora me es imposible asistir a la sesión plenaria del día de hoy, por lo tanto, le solicito muy comedidamente se me excuse.

Por la atención que merezca a la presente me es grato suscribirme con sentimientos de consideración y aprecio.

Cordialmente,

Salomón Saade Abdalá,

Representante a la Cámara,
departamento del Magdalena

Villavicencio, 2 de septiembre de 1997

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Por medio de la presente me permito presentar excusa por la no asistencia a la sesión plenaria programada los días 2 y 3 de septiembre de 1997 por encontrarme en la ciudad de Villavicencio, atendiendo asuntos de carácter familiar por el reciente fallecimiento de mi señora madre.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

Jorge Carmelo Pérez Alvarado,

Representante a la Cámara.

Santa Fe Bogotá, D. C., 2 de septiembre de 1997

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Santa Fe de Bogotá, D. C.

Respetado doctor Vivas:

Por medio de la presente le solicito se sirva excusar al honorable Representante Carlos Alonso Lucio López, por no asistir a la sesión plenaria citada para el día de hoy, debido a que se encuentra con quebrantos de salud.

De antemano agradezco la atención a la presente.

Cordialmente,

Francy Elena Palomino Millán,

Asistente.

Santa Fe Bogotá, D. C., 2 de septiembre de 1997

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Capitolio Nacional

Santa Fe de Bogotá, D. C.

Cordial saludo:

Por medio de la presente y con el comedimiento requerido, solicito a usted, excusarme ante la Mesa Directiva de esta Corporación por la inasistencia a la sesión plenaria del día de hoy, debido a que tengo que atender compromisos personales de carácter urgente.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Edgar Eulises Torres Murillo,
Honorable Representante a la Cámara,
departamento del Chocó.

* * *

Santa Fe Bogotá, D. C., 29 de agosto de 1997

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Santa Fe de Bogotá, D. C.

De manera atenta solicito a usted, excusarme por no asistir a la plenaria del día martes 3 de septiembre de 1997, por encontrarme en una comisión oficial en la ciudad de Madrid-España.

Cordial saludo,

José Rafael Ricaurte Armesto,
Representante a la Cámara.

* * *

Santa Fe Bogotá, D. C., 2 de septiembre de 1997

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Respetado doctor:

Muy comedidamente me permito presentar a usted excusa en nombre de la honorable Representante Martha Catalina Daniels Guzmán, quien por inconvenientes de tipo personal estará ausente en la sesión del día de hoy dos (2) de septiembre de mil novecientos noventa y siete (1997).

Agradezco su atención, me suscribo.

Atentamente,

Manuel Rodríguez Ramírez,
Asesor.

Seguidamente el Secretario General doctor Diego Vivas Tafur, informa a la Presidencia que se ha constituido quórum deliberatorio. En consecuencia la Presidencia declara abierta la sesión plenaria.

El señor Presidente de la Corporación, solicita al señor Secretario General dar lectura al Orden del Día.

De conformidad el señor Secretario procede en la siguiente forma:

ORDEN DEL DIA

para la sesión ordinaria del día martes 2 de septiembre de 1997

Hora: 4:00 p.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Negocios sustanciados por la Presidencia

III

Proyectos de ley para segundo debate

Proyecto de ley número 278 de 1997 Cámara, por la cual se celebran los cincuenta años de la Universidad Industrial de Santander.

Autores: honorables Representantes *José Aristides Andrade, Ciro Alfonso Crispín Landínez, Jorge E. Gómez Celis.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso de la República* número 99 de 1997.

Ponentes para primer y segundo debates: honorables Representantes *Carlos Ardila Ballesteros, Luis Norberto Guerra Vélez.*

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso de la República* número 216 de 1997.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso de la República* número 340 de 1997.

* * *

Proyecto de ley número 138 de 1996 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 250 años de la fundación de Guamal en el departamento del Magdalena y rinde homenaje a la pujanza y laboriosidad de su gente.

Autor: honorable Representante *Joaquín José Vives Pérez.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso de la República* número 442 de 1996.

Ponente para primer y segundo debates: honorable Representante *José Alfredo Escobar Araújo.*

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso de la República* número 99 de 1997.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso de la República* número 326 de 1997.

Proyecto de ley número 235 de 1996 Cámara, por la cual la Nación se vincula a la celebración del cuadricentésimo quincuagésimo segundo aniversario de la fundación del municipio de Candelaria en el departamento del Valle del Cauca y se autorizan apropiaciones presupuestales para adelantar obras en ese municipio.

Autora: honorable Representante *Zoraida Zamorano Lozano.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso de la República* número 12 de 1997.

Ponentes para primer y segundo debates: honorables Representantes *Zulia María Mena García, Jaime Alberto Avila Tobar.*

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso de la República* número 145 de 1997.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso de la República* número 328 de 1997.

Proyecto de ley número 065 de 1996 Cámara, por la cual se autoriza la emisión de la estampilla prohospitales Departamental Universitario del Quindío, San Juan de Dios.

Autor: honorable Representante *Carlos Alberto Oviedo Alfaro.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso de la República* número 335 de 1996.

Ponente para primer debate: honorable Representante *José Alfredo Molina Tovar.*

Ponente para segundo debate: honorable Representante *Fernando Tamayo Tamayo.*

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso de la República* número 62 de 1997.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso de la República* número 340 de 1997.

* * *

Proyecto de ley número 274 de 1997 Cámara, ley de honores a Monseñor Julio Jael Alvarez Restrepo.

Autor: honorable Representante *Manuel Ramiro Velásquez Arroyave.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso de la República* número 89 de 1997.

Ponente para primer y segundo debates: honorable Representante *Benjamín Higuera Rivera.*

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso de la República* número 200 de 1997.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso de la República* número 340 de 1997.

* * *

Proyecto de ley número 286 de 1997 Cámara, por medio de la cual se rinde homenaje a la memoria de Julio Arboleda y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Eduardo Enríquez Maya*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso de la República* número 110 de 1997.

Ponente para primer y segundo debates: honorable Representante *Franco Salazar Buchelli*.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso de la República* número 211 de 1997.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso de la República* número 340 de 1997.

* * *

Proyecto de ley número 292 de 1997 Cámara, por la cual se declara un monumento nacional y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Albino García Fernández*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso de la República* número 124 de 1997.

Ponente para primer debate y segundo debate: honorable Representante *Basilio Villamizar Trujillo*.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso de la República* número 211 de 1997.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso de la República* número 340 de 1997.

* * *

Proyecto de ley número 270 de 1997 Cámara, por la cual se establece el día nacional del trabajador de la industria de la construcción.

Autor: honorable Representante *Yaneth Suárez Caballero*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso de la República* número 82 de 1997.

Ponente para primer y segundo debates: honorable Representante *Tomás Caicedo Huerto*.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso de la República* número 216 de 1997.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso de la República* número 340 de 1997.

* * *

Proyecto de ley número 308 de 1997 Cámara, 118 de 1996 Senado, por medio de la cual se aprueba el Convenio 151 sobre la protección del derecho de sindicación y los procedimientos para determinar las condiciones de empleo de la administración pública, adoptada en la 64 reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, Ginebra, 1978.

Autores: Señora Ministra de Relaciones Exteriores; doctora *María Emma Mejía Vélez* y señor Ex ministro de Trabajo y Seguridad Social, doctor *Orlando Obregón Sabogal*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso de la República* número 429 de 1996.

Ponente para primer y segundo debates: honorable Representante *Basilio Villamizar Trujillo*.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso de la República* número 185 de 1997.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso de la República* número 340 de 1997.

* * *

Proyecto de ley número 309 de 1997 Cámara, 126 de 1996 Senado, por medio de la cual se aprueba la Convención Interamericana contra la Corrupción, suscrita en Caracas el 29 de marzo de 1996.

Autores: señora Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *María Emma Mejía Vélez* y señor Ex ministro de Justicia y del Derecho, doctor *Carlos Eduardo Medellín Becerra*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso de la República* número 453 de 1996.

Ponente para primer y segundo debates: honorable Representante *Yesid Guerrero Reyes*.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso de la República* número 211 de 1997.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso de la República* número 340 de 1997.

* * *

Proyecto de ley número 209 de 1996 Cámara, 117 de 1996 Senado, por medio de la cual se aprueba el convenio relativo a la Organización Hidrográfica Internacional, OHI, suscrito en Mónaco el 3 de mayo de 1967.

Autores: Señora Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *María Emma Mejía Vélez* y señor Ex ministro de Defensa Nacional, doctor *Juan Carlos Esguerra Portocarrero*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso de la República* número 429 de 1996.

Ponente para primer debate: honorable Representante *Lázaro Calderón Garrido*.

Ponente para segundo debate: honorable Representante *Basilio Villamizar Trujillo*.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso de la República* número 185 de 1997.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso de la República* número 340 de 1997.

* * *

Proyecto de ley número 307 de 1997 Cámara, 112 de 1996 Senado, por medio de

la cual se aprueba la Convención Interamericana para prevenir y sancionar la tortura, suscrita en Cartagena de Indias el 9 de diciembre de 1985.

Autora: Señora Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *María Emma Mejía Vélez*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso de la República* número 429 de 1996.

Ponente para primer y segundo debates: honorable Representante *Benjamín Higuera Rivera*.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso de la República* número 175 de 1997.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso de la República* número 340 de 1997.

* * *

Proyecto de ley número 228 de 1996 Cámara, 127 de 1996 Senado, por medio de la cual se aprueba la Convención de Viena sobre el derecho de los tratados entre Estados y Organizaciones Internacionales o entre Organizaciones Internacionales, hecho en Viena el 21 de marzo de 1986.

Autores: Señora Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *María Emma Mejía Vélez* y señor Ex ministro de Justicia y del Derecho *Carlos Eduardo Medellín Becerra*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso de la República* número 453 de 1996.

Ponente para primer y segundo debates: honorable Representante *Melquiades Carrizosa Amaya*.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso de la República* número ... de 199...

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso de la República* número 340 de 1997.

* * *

Proyecto de ley número 281 de 1997 Cámara, 111 de 1996 Senado, por medio de la cual se aprueba el Convenio 144 sobre consultas tripartitas para promover la aplicación de las normas internacionales del trabajo, adoptado en la 61ª Reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, 1976.

Autores: Señora Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *María Emma Mejía Vélez* y señor Ex ministro de Trabajo y Seguridad Social, doctor *Orlando Obregón Sabogal*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso de la República* número 429 de 1996.

Ponente para primer y segundo debates: honorable Representante *Nubia Rosa Brand Herrera*.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso de la República* número 193 de 1997.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso de la República* número 340 de 1997.

Proyecto de ley número 124 de 1996 Cámara, 274 de 1996 Senado, por medio de la cual se aprueba el Convenio de Cooperación Turística entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de Jamaica, suscrito en Santa Fe de Bogotá, D. C., el 20 de abril de 1994.

Autor: Señor Ministro de Relaciones Exteriores (E.), doctor *Camilo Reyes Rodríguez*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso de la República* número 162 de 1996.

Ponente para primer y segundo debates: honorable Representante *Benjamín Higuera Rivera*.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso de la República* número ... de 199...

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso de la República* número 340 de 1997.

Proyecto de ley número 121 de 1996 Cámara, 265 de 1996 Senado, por medio de la cual se aprueba el Convenio de Cooperación Turística entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Colombia, suscrito en Santa Fe de Bogotá, D. C., el 9 de mayo de 1995.

Autor: Señor Ministro de Relaciones Exteriores (E.), doctor *Camilo Reyes Rodríguez*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso de la República* número 159 de 1996.

Ponente para primer y segundo debates: honorable Representante *Rafael Quintero García*.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso de la República* número 185 de 1997.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso de la República* número 340 de 1997.

Proyecto de ley número 118 de 1996 Cámara, 213 de 1995 Senado, por la cual la Nación se asocia a la exaltación hecha por la Unesco al municipio de San Agustín, al erigirlo patrimonio cultural de la humanidad.

Autor: honorable Senador *Jorge Eduardo Gechem Turbay*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso de la República* número 477 de 1995.

Ponente para primer y segundo debates: honorable Representante *Yesid Guerrero Reyes*.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso de la República* número de 199...

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso de la República* número 340 de 1997.

Proyecto de ley número 310 de 1997 Cámara, 133 de 1996 Senado, por la cual se crea la orden Tayrona como condecoración insigne que otorgará el departamento del Magdalena con el propósito de exaltar a nacionales que presten servicios meritorios al departamento, al país y a la humanidad y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador *Hernando Alberto Pinedo Vidal*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso de la República* número 478 de 1996.

Ponente para primer y segundo debates: honorable Representante *Juan José Silva Haad*.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso de la República* número ... de 1997.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso de la República* número 340 de 1997.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

CARLOS ARDILA BALLESTEROS

El Primer Vicepresidente,

ROBERTO LONDOÑO CORTES

El Segundo Vicepresidente,

ANTENOR DURAN CARRILLO

El Secretario General,

DIEGO VIVAS TAFUR

Una vez leído por el señor Secretario General, doctor *Diego Vivas Tafur* el Orden del Día, el señor Presidente de la Corporación abre su discusión:

Dirección de la plenaria por parte del señor Presidente de la Corporación, para hacer una aclaración en los siguientes términos:

Se pone en consideración de la honorable Cámara de Representantes el Orden del Día.

Señor Secretario informamos a la plenaria de la Cámara que queda abierta la discusión sobre el Orden del Día leído por Secretaría, cuando exista el quórum correspondiente entraremos a votar, por lo pronto señor Secretario, cerramos la discusión del Orden del Día.

Interviene el señor Secretario General de la Corporación, doctor *Diego Vivas Tafur* para una aclaración en los siguientes términos:

Gracias Presidente en consecuencia usted puede si así lo considera pertinente de acuerdo con el reglamento darle curso al segundo punto, negocios sustanciados por la Presidencia, si así lo ordena.

Dirección de la plenaria por parte del señor Presidente de la Corporación, para autorizar la lectura del siguiente punto del Orden del Día.

En consecuencia el señor Secretario General procede en la siguiente forma:

II

Negocios sustanciados por la Presidencia

Aprobada 2 de septiembre de 1997.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 29 de julio de 1997

Doctor

CARLOS ARDILA BALLESTEROS

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Referencia: Resolución número M.D. 0902 del 16 de julio de 1997. Objeciones Presidenciales al Proyecto de ley número 152 de 1996 Cámara, 173 de 1996 Senado.

Señor Presidente:

En cumplimiento de lo ordenado en la resolución de la referencia, mediante la cual se nos hace el honor de integrar la Comisión Accidental, para que previo estudio, se rinda informe sobre las objeciones Presidenciales al Proyecto de ley número 152 de 1996 Cámara, 173 de 1996 Senado, "por medio de la cual se declara Monumento Nacional el Templo Parroquial de San Sebastián, en el municipio de Morales, departamento de Bolívar".

Analizadas las objeciones presentadas por el Ejecutivo, nos permitimos manifestar que las acogemos en su totalidad.

Cordialmente,

Lázaro Calderón Garrido, Alfonso López Cossio, Representantes a la Cámara.

Aprobada 2 de septiembre de 1997.

Santa Fe de Bogotá, D. C., agosto 11 de 1997

Referencia: MRV: 497/97.

Doctor

CARLOS ARDILA BALLESTEROS

Presidente

Cámara de Representantes

Ciudad

Señor Presidente:

En cumplimiento de la Resolución MD-0901 de 1997, en la cual hemos sido designados para rendir informe sobre las objeciones hechas por el Ejecutivo al Proyecto de ley número 146 de 1996 (C), 261 de 1997 (S), "por medio de la cual se declara un Monumento Nacional, se honra la memoria de un servidor de la patria y se dictan otras disposiciones".

Consideraciones generales

El proyecto de ley expresamente contempla unos gastos generales que de acuerdo a la

preexistencia legal contemplada en el artículo 346 de la Constitución Política, el Gobierno está obligado a incluirlos en presupuestos posteriores de los Ministerios de Transporte y Educación Nacional, previo estudio, según el mismo proyecto de Planeación Nacional. Decimos que son gastos generales en el sentido de no estar cuantificados precisamente porque a nuestro modo de ver, es Planeación Nacional en concertación con Ferrovías quien determinará los costos y de acuerdo a estudios precisos hará que las obras dispuestas en el proyecto de ley se realicen.

Creemos, a pesar de la especialidad de los artículos 150 numeral 9 y 154 de la Constitución del 91 donde aparentemente se prohíbe al Congreso la iniciativa de gasto, que la preexistencia legal contemplada en el artículo 346 de la misma Carta, posterior además, está implícitamente dándole facultad de iniciativa de gasto al Congreso por cuanto al decir el mencionado artículo ... "En la Ley de Apropiações no podrá incluirse partida alguna que no corresponda a un crédito judicialmente reconocido o a un gasto decretado, conforme a la ley anterior...". Está estableciendo una generalidad concordante con el principio general de competencia a lo cual nos acogemos para negarnos a aceptar las objeciones que por inconstitucionalidad parcial hace el Ejecutivo al Proyecto de ley número 146 de 1996 (C), 261 de 1997 (S), "por medio de la cual se declara un Monumento Nacional, se honra la memoria de un servidor de la patria y se dictan otras disposiciones".

Proposición final

Siendo consecuentes con nuestras consideraciones solicitamos a la plenaria de la Cámara rechazar y declarar infundadas las objeciones que por vicios constitucionales hace el Ejecutivo al Proyecto de ley número 146 de 1996 (C), 261 de 1997 (S), "por medio de la cual se declara un Monumento Nacional, se honra la memoria de un servidor de la patria y se dictan otras disposiciones".

Manuel Ramiro Velásquez Arroyave, Vicepresidente Comisión Segunda Cámara de Representantes.

Humberto Tejada Neira, Representante a la Cámara.

El señor Presidente de la Corporación, abre la discusión del informe.

Intervención del honorable Representante Jaime Casabianca Perdomo:

Sí, quisiéramos saber quién es el patricio del que habla esta ley y también que alguno de los ponentes como es una observación constitucional no diga algo al respecto.

Interviene el señor Secretario General de la Corporación, doctor Diego Vivas Tafur para una aclaración en los siguientes términos:

El patricio a que hace referencia dicha ley de honores corresponde a un ingeniero de-

nominado Alejandro López Restrepo, quien es del departamento de Antioquia, dice que de igual manera autorizan la construcción de unas obras de infraestructura y obras de ingeniería, y el autor, si las razones que invocan aquí no está ni el doctor Tejada, ni tampoco se encuentra presente el doctor Manuel Ramiro Velásquez. Presidente, o sea que no hay ninguno de los autores del informe presentes en el recinto.

Dirección de la plenaria por parte del señor Presidente de la Corporación:

Continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada la discusión, cuando exista el quórum correspondiente entraremos a votar, señor Secretario, continúe.

El señor Secretario General de la Corporación, doctor Diego Vivas Tafur procede de la siguiente manera:

Santa Fe de Bogotá, agosto 11 de 1997, doctor Carlos Ardila Ballesteros, Presidente Cámara de Representantes, señor Presidente dentro de los términos establecidos en la Resolución MD-905 de 1997, nos permitimos rendir informe ante la plenaria de la Corporación sobre objeciones, inconvenientes hechas por el Ejecutivo al Proyecto de ley 103 de 1996 Cámara, 192 de 1997 Senado, por la cual se ordena el seguimiento de convenios internacionales, suscritos por Colombia.

Proposición final. Decláranse infundadas las objeciones que por inconveniencia ha hecho el Gobierno Nacional al proyecto de ley 103 de 1996 Cámara, 192 de 1997 Senado, por la cual se ordena el seguimiento de los convenios internacionales suscritos por Colombia.

Y firman *Manuel Ramiro Velásquez Arroyave* Representante a la Cámara, Vicepresidente de la Comisión Segunda y *Lázaro Calderón Garrido* Representante a la Cámara, tampoco se encuentran presentes en el recinto señor Presidente.

He dado lectura al informe correspondiente a dicho proyecto Presidente.

Dirección de la plenaria por parte del señor Presidente de la Corporación, en los siguientes términos:

En consideración la proposición con que termina el informe del proyecto en discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, cuando exista el quórum correspondiente señor Secretario, someteremos a votación el proyecto en referencia.

Señor Secretario siguiente punto.

El señor Secretario General de la Corporación, doctor Diego Vivas Tafur procede de la siguiente manera:

Informe de Comisión Accidental sobre objeciones presidenciales formuladas al Proyecto de ley número 77 de 1996 Cámara, 183

de 1997 Senado: Por la cual la Nación impulsa el desarrollo del municipio de Tenerife en el departamento del Magdalena con motivo de la conmemoración de los 453 años de existencia, rinde homenaje a su fundador y se autorizan apropiaciones presupuestales para adelantar obras de infraestructura en esa región del país.

La proposición final dice, por las consideraciones expuestas esta Comisión Accidental recomienda a la plenaria de la Cámara declare infundadas las objeciones sobre la inconstitucionalidad planteada por el Gobierno Nacional en el citado proyecto de ley, e insista con la aprobación y trámite del mencionado proyecto de ley.

Firman los Representantes a la Cámara *José Domingo Dávila Armenta*, *José Antonio Llinás Redondo*, integrantes de la Comisión y se encuentran presentes en el recinto.

Dirección de la plenaria por parte del señor Presidente de la Corporación, en los siguientes términos:

En consideración el informe con que termina la proposición respectiva, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada. Señor Secretario, cuando exista el quórum respectivo entraremos a votar la proposición. Señor Secretario favor continuar con el Orden del Día.

El señor Secretario General de la Corporación, doctor Diego Vivas Tafur procede de la siguiente manera:

Santa Fe de Bogotá, D. C., agosto 26 de 1997

Doctor

CARLOS ARDILA BALLESTEROS

Presidente miembros de la Mesa Directiva
Apreciado Presidente:

Por destinación de la honorable Mesa Directiva, nos correspondió rendir informe sobre objeciones presidenciales al Proyecto de ley número 75 de 1995 Cámara, 293 de 1996 Senado, mediante la cual la Nación se asocia a la conmemoración del primer centenario de la fundación del municipio de San Vicente del Caguán, departamento del Caquetá, y se ordena la realización de obras de infraestructura.

Firma la Comisión Accidental, honorables Representantes: *Jorge Olaya Lucena*, *Tulio César Bernal Vacca*.

Leo la proposición con la que termina el informe del proyecto correspondiente, señor Presidente, y dice así:

Finalmente y de conformidad con el trámite previsto en la Constitución Nacional y reglamento del Congreso se remite el proyecto de ley en referencia a la honorable Corte Constitucional.

Dirección de la plenaria por parte del señor Presidente de la Corporación.

En consideración la proposición con que termina el informe anterior, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, cuando exista el quórum respectivo señor Secretario, le daremos la votación respectiva.

Favor continuar señor Secretario con el Orden del Día.

El señor Secretario General de la Corporación, doctor Diego Vivas Tafur procede de la siguiente manera:

Otro negocio sustanciado correspondiente al Proyecto de ley número 152 de 1996 Cámara, 173 de 1996 Senado.

Doctor

CARLOS ARDILA BALLESTEROS

Presidente de la Cámara

Señor Presidente:

En cumplimiento de lo ordenado en resolución de la referencia, mediante la cual nos hace el honor de integrar la Comisión Accidental para que previo estudio se rinda informe sobre objeciones presidenciales al Proyecto de ley número 152 de 1996 Cámara, 73 de 1996 Senado, corrijo 173 de 1996 Senado, por medio de la cual se declara Monumento Nacional en el Templo Parroquial de San Sebastián en el municipio de Morales, departamento de Bolívar, analizadas las objeciones presentadas por el Ejecutivo nos permitimos manifestar que las acogemos en su totalidad, firman los Representantes integrantes de la Comisión, *Lázaro Calderón Garrido y Alfonso López Cossio*.

Señor Presidente he dado lectura al informe correspondiente.

Dirección de la plenaria por parte del señor Presidente de la Corporación.

En consideración la proposición con la que termina el informe leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

Señor Secretario, queremos hacerle un llamado a los honorables Representantes a la Cámara, para que los que no se hayan registrado lo hagan lo más pronto posible, a mí me da la impresión de que existe ya el quórum señor Secretario. Si pudiéramos verificar ese quórum.

El señor Secretario General de la Corporación, doctor Diego Vivas Tafur procede de la siguiente manera:

Sí, se está haciendo señor Presidente y todavía no se ha conformado, inmediatamente se integre le haré saber.

Dirección de la plenaria por parte del señor Presidente de la Corporación.

Bueno, cuando exista el quórum respectivo, entonces votaremos la proposición con que termina el informe, señor Secretario favor continuar con el Orden del Día.

El señor Secretario General de la Corporación, doctor Diego Vivas Tafur procede de la

siguiente manera: Informa a su vez la conformación del quórum.

Presidente, es el último informe de negocios sustanciados correspondiente a este punto de orden.

Acta de Comisión Accidental

Doctor

CARLOS ARDILA BALLESTEROS

Presidente Cámara de Representantes

La Comisión Accidental para el estudio de las objeciones presidenciales al Proyecto de ley número 029 de 1995 Cámara, 238 de 1996 Senado, por medio de la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de desarrollo familiar y se dictan otras disposiciones, integradas por los Representantes Yolima Espinosa Vera, Isabel Mejía Marulanda, previo estudio de la constitucionalidad del proyecto, acoge en su integridad la objeción parcial por inconstitucionalidad hecha por el Presidente de la República a los artículos 5º, 7º, literal c) del artículo 6º.

Presentamos a consideración de la plenaria de la Cámara, la presente acta.

Firman:

La Representante, doctora *Yolima Espinosa Vera* y la doctora *María Isabel Mejía Marulanda*.

Se encuentra presente la doctora Yolima Espinosa.

Señor Presidente, de igual manera me permito informarle que se ha integrado el quórum decisorio, en consecuencia puede someter a aprobación de la plenaria el Orden del Día y el punto dos, negocios sustanciados por la Presidencia a los cuales he dado lectura en su momento oportuno.

Gracias.

Dirección de la plenaria por parte del señor Presidente de la Corporación, que somete a consideración el Orden del Día en los siguientes términos:

En consideración el Orden del Día leído por Secretaría, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

¿Aprueban los Representantes el Orden del Día?

El señor Secretario informa así:

Señor Presidente el Orden del Día, ha sido aprobado.

Dirección de la plenaria por parte del señor Presidente de la Corporación, y somete a consideración los informes de los negocios sustanciados, así:

En consideración los informes de los negocios sustanciados. Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

¿Aprueba la Cámara los informes de los negocios sustanciados?

El señor Secretario informa al Presidente en los siguientes términos:

Han sido aprobados por los honorables Representantes presentes, señor Presidente.

Dirección de la plenaria por parte del señor Presidente de la Corporación, quien ordena continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

El señor Secretario General de la Corporación, doctor Diego Vivas Tafur procede de la siguiente manera:

Proyectos para segundo debate

Proyecto de ley número 278 de 1997 Cámara, por la cual se celebran los cincuenta años de la Universidad Industrial de Santander.

La proposición con la que termina el informe dice:

Por lo anteriormente expuesto propongo a ustedes honorables Representantes, dése segundo debate al Proyecto de ley número 278 de 1997 Cámara, "por la cual se celebran los cincuenta años de la Universidad Industrial de Santander".

Firman los honorables Representantes, *Norberto Morales Ballesteros, Carlos Ardila Ballesteros*.

La Presidencia abre la discusión de la proposición con la que termina el informe final de la ponencia para segundo debate del Proyecto de ley número 278 de 1997 Cámara, "por medio de la cual se celebran los cincuenta años de la Universidad Industrial de Santander".

Cerrada la discusión de la proposición con la cual termina el informe para el segundo debate del Proyecto de ley número 278 de 1997 Cámara, "por la cual se celebran los cincuenta años de la Universidad Industrial de Santander", el señor Presidente pregunta

¿Aprueban los honorables Representantes la proposición con la que termina el informe para segundo debate del Proyecto de ley número 278 de 1997 Cámara, "por medio de la cual se celebran los cincuenta años de la Universidad Industrial de Santander"?

El señor Secretario General de la Corporación responde:

Ha sido aprobada señor Presidente.

Acto seguido el señor Presidente pregunta al señor Secretario General de la Corporación sobre el articulado del Proyecto de ley número 278 de 1997 Cámara.

El señor Secretario General de la Corporación responde:

Tiene cuatro artículos.

El Presidente pone en consideración el articulado, anuncia que va a cerrarse, cierra la discusión y pregunta:

¿Aprueba la Cámara el articulado del proyecto?

El señor Secretario General de la Corporación responde:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Luego el señor Presidente ordena al Secretario General de la Corporación leer el título del Proyecto de ley número 278 de 1997 Cámara.

El señor Secretario procede así:

Proyecto de ley número 278 de 1997 Cámara, por medio de la cual se celebran los cincuenta años de la Universidad Industrial de Santander.

El señor Presidente abre la discusión del título del proyecto, anuncia que va a cerrarse la discusión, cierra la discusión y pregunta:

¿Aprueba la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto?

El señor Secretario de la Corporación responde:

Ha sido aprobado, Presidente.

El señor Presidente de la Corporación, doctor Carlos Ardila Ballesteros, pregunta:

¿Quiere la honorable Cámara de Representantes que este Proyecto de ley número 278 de 1997 Cámara sea ley de la República?

El señor Secretario General de la Corporación, doctor Diego Vivas Tafur responde:

Así lo quiere señor Presidente.

La Presidencia solicita al señor Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

El señor Secretario General de la Corporación, de conformidad procede así:

Proyecto de ley número 138 de 1996 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los doscientos cincuenta años de la fundación de Guamal, en el departamento del Magdalena y rinde homenaje a la pujanza y laboriosidad de su gente.

La proposición expresa: Dése segundo debate al Proyecto de ley número 138 de 1996 Cámara, "por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los doscientos cincuenta años de la fundación de Guamal, en el departamento del Magdalena y se rinde homenaje a la pujanza y laboriosidad de su gente", con las modificaciones, alteraciones y adiciones aprobadas por la Comisión Cuarta Constitucional Permanente.

Firman el honorable Representante: *José Alfredo Escobar Araújo*, ponente.

Nota: Autorizado este informe por el Presidente de la Comisión Cuarta, honorable Representante Oscar Celio Jiménez.

La Presidencia abre la discusión de la proposición con la que termina el informe de la ponencia para segundo debate del Proyecto de ley número 138 de 1996 Cámara, "por medio

de la cual se asocia a la celebración de los doscientos cincuenta años de la fundación de Guamal, en el departamento del Magdalena y rinde homenaje a la pujanza y laboriosidad de su gente".

Cerrada la discusión de la proposición con la cual termina el informe para el segundo debate del Proyecto de ley número 138 de 1996 Cámara, "por la cual se asocia a la celebración de los doscientos cincuenta años de la fundación de Guamal, en el departamento del Magdalena y rinde homenaje a la pujanza y laboriosidad de su gente".

El señor Presidente pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes la proposición con la que termina el informe para segundo debate del Proyecto de ley número 138 de 1996 Cámara?

El señor Secretario General de la Corporación responde:

Ha sido aprobada señor Presidente.

Acto seguido el señor Presidente pregunta al señor Secretario General de la Corporación sobre el articulado del Proyecto de ley número 138 de 1996 Cámara.

El señor Secretario General de la Corporación responde:

Tiene cuatro artículos.

El Presidente pone en consideración el articulado, anuncia que va a cerrarse, cierra la discusión y pregunta:

¿Aprueba la Cámara el articulado del proyecto?

El señor Secretario General de la Corporación responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Luego el señor Presidente ordena al Secretario General de la Corporación, leer el título del Proyecto de ley número 138 de 1996 Cámara.

El señor Secretario procede así:

Proyecto de ley número 138 de 1996 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los doscientos cincuenta años de la fundación de Guamal, en el departamento del Magdalena y rinde homenaje a la pujanza y laboriosidad de su gente.

El señor Presidente abre la discusión del título del proyecto, anuncia que va a cerrarse la discusión, cierra la discusión y pregunta:

¿Aprueba la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto?

El señor Secretario de la Corporación responde:

Ha sido aprobado, Presidente.

El señor Presidente de la Corporación, doctor Carlos Ardila Ballesteros, pregunta:

¿Quiere la honorable Cámara de Representantes que este Proyecto de ley número 138 de 1996 Cámara sea ley de la República?

El señor Secretario General de la Corporación, doctor Diego Vivas Tafur responde:

Así lo quiere señor Presidente.

La Presidencia solicita al señor Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

El señor Secretario General de la Corporación, de conformidad procede así:

Proyecto de ley número 235 de 1996 Cámara, por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración del cuadricentésimo quincuagésimo segundo aniversario de la fundación del municipio de Candelaria, en el departamento del Valle del Cauca y se autorizan apropiaciones presupuestales para adelantar obras en ese municipio.

La proposición dice: En consideración a lo expuesto respetuosamente proponemos a los honorables miembros de la honorable Cámara de Representantes, se dé segundo debate al Proyecto de ley número 235 de 1996 Cámara, "por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración del cuadricentésimo quincuagésimo segundo aniversario de la fundación del municipio de Candelaria, en el departamento del Valle del Cauca y se autorizan apropiaciones presupuestales para adelantar obras en ese municipio.

Firma el honorable Representante *Jaime Alberto Avila Tovar*, ponente.

La Presidencia abre la discusión de la proposición con la que termina el informe de la ponencia para segundo debate del Proyecto de ley número 235 de 1996 Cámara, "por la cual la Nación se vincula a la celebración del cuadricentésimo quincuagésimo segundo aniversario de la fundación del municipio de Candelaria en el departamento del Valle del Cauca y se autorizan unas apropiaciones presupuestales para adelantar obras en ese municipio".

Cerrada la discusión de la proposición con la cual termina el informe para el segundo debate del Proyecto de ley número 235 de 1996 Cámara, "por la cual se vincula a la celebración del cuadricentésimo quincuagésimo segundo aniversario de la fundación del municipio de Candelaria en el departamento del Valle del Cauca y se autorizan apropiaciones presupuestales para adelantar obras en ese municipio", el señor Presidente pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes la proposición con la que termina el informe para segundo debate del Proyecto de ley número 235 de 1996 Cámara?

El señor Secretario General de la Corporación responde:

Ha sido aprobada señor Presidente.

Acto seguido el señor Presidente pregunta al señor Secretario General de la Corporación sobre el articulado del Proyecto de ley número 235 de 1996 Cámara.

El señor Secretario General de la Corporación responde:

Tiene cinco artículos.

El Presidente pone en consideración el articulado, anuncia que va a cerrarse, cierra la discusión y pregunta:

¿Aprueba la Cámara el articulado del proyecto?

El señor Secretario General de la Corporación, responde:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Luego el señor Presidente ordena al Secretario General de la Corporación leer el título del Proyecto de ley número 235 de 1996 Cámara.

El señor Secretario, procede así:

Proyecto de ley número 235 de 1996 Cámara, por la cual la Nación se vincula a la celebración del cuadricentésimo quincuagésimo segundo aniversario de la fundación del municipio de Candelaria en el departamento del Valle del Cauca y se autorizan apropiaciones presupuestales para adelantar obras en ese municipio.

El señor Presidente abre la discusión del título del proyecto, anuncia que va a cerrarse la discusión, cierra la discusión y pregunta:

¿Aprueba la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto?

El señor Secretario de la Corporación, responde:

Ha sido aprobado, Presidente.

El señor Presidente de la Corporación pregunta:

¿Quiere la honorable Cámara de Representantes que este Proyecto de ley número 235 de 1996 Cámara sea Ley de la República?

El señor Secretario General de la Corporación, doctor Diego Vivas Tafur, responde:

Así lo quiere señor Presidente.

La Presidencia solicita al señor Secretario General, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

El señor Secretario General de la Corporación, de conformidad procede así:

Proyecto de ley número 065 de 1996 Cámara, por la cual se autoriza la emisión de la estampilla Prohospital Departamental Universitario del Quindío, San Juan de Dios.

La proposición expresa:

Por lo anteriormente expuesto, me permito señor Presidente con todo respeto proponer, dése segundo debate al Proyecto de ley número 065 de 1996 Cámara, "por la cual se autoriza la emisión de la estampilla Prohospital Departamental Universitario del Quindío, San Juan de Dios".

Firma:

Honorable Representante,

Fernando Tamayo Tamayo.

Ponente.

La Presidencia abre la discusión de la proposición con la que termina el informe de la ponencia para segundo debate del Proyecto de ley número 065 de 1996 Cámara, "por la cual se autoriza la emisión de la estampilla Prohospital Departamental Universitario del Quindío, San Juan de Dios".

Cerrada la discusión de la proposición con la cual termina el informe para el segundo debate del Proyecto de ley número 065 de 1996 Cámara, "por la cual se autoriza la emisión de la estampilla Prohospital Departamental Universitario del Quindío, San Juan de Dios".

El señor Presidente pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes la proposición con la que termina el informe para segundo debate del Proyecto de ley número 065 de 1996 Cámara?

El señor Secretario General de la Corporación, responde:

Ha sido aprobada señor Presidente.

Acto seguido el señor Presidente pregunta al señor Secretario General de la Corporación sobre el articulado del Proyecto de ley número 065 de 1996 Cámara.

El señor Secretario General de la Corporación, responde:

Tiene ocho artículos.

El Presidente pone en consideración el articulado, anuncia que va a cerrarse, cierra la discusión y pregunta:

¿Aprueba la Cámara el articulado del proyecto?

El señor Secretario General de la Corporación, responde:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Luego el señor Presidente ordena al Secretario General de la Corporación leer el título del Proyecto de ley número 065 de 1996 Cámara.

El señor Secretario procede así:

Proyecto de ley número 065 de 1996 Cámara, por la cual se autoriza la emisión de la estampilla Prohospital Departamental Universitario del Quindío, San Juan de Dios.

El señor Presidente abre la discusión del título del proyecto, anuncia que va a cerrarse la discusión, cierra la discusión y pregunta:

¿Aprueba la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto?

El señor Secretario de la Corporación, responde:

Ha sido aprobado, Presidente.

El señor Presidente de la Corporación pregunta:

¿Quiere la honorable Cámara de Representantes que este Proyecto de ley número 065 de 1996 Cámara sea Ley de la República?

El señor Secretario General de la Corporación, doctor Diego Vivas Tafur, responde:

Así lo quiere señor Presidente.

La Presidencia solicita al señor Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

El señor Secretario General de la Corporación, de conformidad procede así:

Proyecto de ley número 274 de 1997 Cámara, Ley de honores a Monseñor Julio Jael Alvarez Restrepo.

La proposición expresa:

Por lo antes expuesto me permito solicitar dése segundo debate al Proyecto de ley número 274 de 1997 Cámara, "Ley de honores a Monseñor Julio Jael Alvarez Restrepo".

Firma:

Honorable Representante,

Benjamín Higuera Rivera.

Ponente.

La Presidencia abre la discusión de la proposición con la que termina el informe de la ponencia para segundo debate del Proyecto de ley número 274 de 1997 Cámara, "Ley de honores a Monseñor Julio Jael Alvarez Restrepo".

Cerrada la discusión de la proposición con la cual termina el informe para el segundo debate del Proyecto de ley número 274 de 1997 Cámara, "Ley de honores a Monseñor Julio Jael Alvarez Restrepo".

El señor Presidente pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes la proposición con la que termina el informe para segundo debate del Proyecto de ley número 274 de 1997 Cámara?

El señor Secretario General de la Corporación, responde:

Ha sido aprobada señor Presidente.

Acto seguido el señor Presidente pregunta al señor Secretario General de la Corporación sobre el articulado del Proyecto de ley número 274 de 1997 Cámara.

El señor Secretario General de la Corporación, responde:

Tiene dos artículos.

El Presidente pone en consideración el articulado, anuncia que va a cerrarse, cierra la discusión y pregunta:

¿Aprueba la Cámara el articulado del proyecto?

El señor Secretario General de la Corporación, responde:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Luego el señor Presidente ordena al Secretario General de la Corporación leer el título del Proyecto de ley número 274 de 1997 Cámara.

El señor Secretario procede así:

Proyecto de ley número 274 de 1997 Cámara, Ley de honores a Monseñor Julio Jael Álvarez Restrepo.

El señor Presidente abre la discusión del título del proyecto, anuncia que va a cerrarse la discusión, cierra la discusión y pregunta:

¿Aprueban la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto?

El señor Secretario de la Corporación, responde:

Ha sido aprobado Presidente.

El señor Presidente de la Corporación pregunta:

¿Quiere la honorable Cámara de Representantes que este Proyecto de ley número 274 de 1997 Cámara sea Ley de la República?

El señor Secretario General de la Corporación, doctor Diego Vivas Tafur, responde:

Así lo quiere señor Presidente.

La Presidencia solicita al señor Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

El señor Secretario General de la Corporación, de conformidad procede así:

Proyecto de ley número 286 de 1997 Cámara, por medio de la cual se rinde homenaje a la memoria de Julio Arboleda y se dictan otras disposiciones.

La proposición expresa:

Por estas breves consideraciones de orden legal, el Congreso de la República al honrar la memoria del insigne poeta, escritor, militar, caudillo, prócer y mártir Julio Arboleda, enaltece todo lo que significó siendo así nada más loable y gratificante que proponer a la Plenaria de la Cámara se dé segundo debate al proyecto de ley en referencia.

Firma:

Honorable Representante,

Franco Salazar Buchelli,
Ponente.

La Presidencia abre la discusión de la proposición con la que termina el informe de la ponencia para segundo debate del Proyecto de ley número 286 de 1997 Cámara, "por medio de la cual se rinde homenaje a la memoria de Julio Arboleda y se dictan otras disposiciones".

Cerrada la discusión de la proposición con la cual termina el informe para el segundo debate del Proyecto de ley número 286 de 1997 Cámara, "por medio de la cual se rinde homenaje a la memoria de Julio Arboleda y se dictan otras disposiciones".

El señor Presidente pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes la proposición con la que termina el informe

para segundo debate del Proyecto de ley número 286 de 1997 Cámara?

El señor Secretario General de la Corporación responde:

Ha sido aprobada señor Presidente.

Acto seguido el señor Presidente pregunta al señor Secretario General de la Corporación sobre el articulado del Proyecto de ley número 286 de 1997 Cámara.

El señor Secretario General de la Corporación responde:

Tiene seis artículos.

El Presidente pone en consideración el articulado, anuncia que va a cerrarse, cierra la discusión y pregunta:

¿Aprueba la Cámara el articulado del proyecto?

El señor Secretario General de la Corporación, responde:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Luego el señor Presidente ordena al Secretario General de la Corporación leer el título del Proyecto de ley número 286 de 1997 Cámara.

El señor Secretario procede así:

Proyecto de ley número 286 de 1997 Cámara, por medio de la cual se rinde homenaje a la memoria de Julio Arboleda y se dictan otras disposiciones.

El señor Presidente abre la discusión del título del proyecto, anuncia que va a cerrarse la discusión, cierra la discusión y pregunta:

¿Aprueba la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto?

El señor Secretario de la Corporación responde:

Ha sido aprobado, Presidente.

El señor Presidente de la Corporación pregunta:

¿Quiere la honorable Cámara de Representantes que este Proyecto de ley número 286 de 1997 Cámara sea Ley de la República?

El señor Secretario General de la Corporación, doctor Diego Vivas Tafur, responde:

Así lo quiere señor Presidente.

El señor Presidente de la Corporación solicita al señor Secretario General dar lectura al siguiente proyecto de ley.

De conformidad el señor Secretario General, procede así:

Proyecto de ley número 292 de 1997 Cámara, por la cual se declara un monumento nacional y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Albino García Fernández.*

La proposición con la que termina el informe dice:

Dése segundo debate al Proyecto de ley número 292 de 1997 Cámara, "por la cual se declara un monumento nacional y se dictan otras disposiciones".

Firma:

Basilio Villamizar Trujillo,
Representante, Ponente.

La Presidencia abre la discusión de la proposición con la que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 292 de 1997 Cámara.

Cerrada la discusión de la proposición con la que termina el informe de la ponencia para segundo debate del Proyecto de ley número 292 de 1997 Cámara, el señor Presidente pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes la proposición con la que termina el informe del Proyecto de ley número 292 de 1997 Cámara?

El Secretario General dice:

Es aprobada la proposición con la que termina el informe del Proyecto de ley número 292 de 1997 Cámara, señor Presidente.

El señor Presidente dice:

En consideración de la plenaria el articulado del Proyecto de ley número 292 de 1997 Cámara, se abre su discusión.

Cerrada la discusión del articulado del Proyecto de ley número 292 de 1997 Cámara, el señor Presidente pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes el articulado del Proyecto de ley número 292 de 1997 Cámara?

El señor Secretario General, responde:

Ha sido aprobado al articulado del Proyecto de ley número 292 de 1997 Cámara, por los honorables Representantes asistentes, señor Presidente.

El señor Presidente solicita al señor Secretario General dar lectura al título del Proyecto de ley número 292 de 1997 Cámara.

De conformidad el Secretario General, procede así:

Proyecto de ley número 292 de 1997 Cámara, por la cual se declara un monumento nacional y se dictan otras disposiciones.

El señor Presidente abre la discusión del título del Proyecto de ley número 292 de 1997 Cámara.

Cerrada la discusión del título del Proyecto de ley número 292 de 1997 Cámara, el señor Presidente pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes el título del Proyecto de ley número 292 de 1997 Cámara?

El señor Secretario General, responde:

Es aprobado el título del Proyecto de ley número 292 de 1997 Cámara, señor Presidente.

Pregunta el señor Presidente:

¿Quieren los honorables Representantes asistentes que el proyecto de ley aprobado se convierta en Ley de la República?

El señor Secretario General, anuncia:

Así lo quieren señor Presidente.

El señor Presidente de la Corporación solicita al señor Secretario General dar lectura al siguiente proyecto de ley.

De conformidad el señor Secretario General procede así:

Proyecto de ley número 270 de 1997 Cámara, por la cual se establece el Día Nacional del Trabajador de la Industria de la Construcción. Autor: honorable Representante Yaneth Suárez Caballero.

La proposición con la que termina el informe dice: Dése segundo debate al Proyecto de ley número 270 de 1997 Cámara, por la cual se establece el Día Nacional del Trabajador de la Industria de la Construcción.

(Fdo.) Tomás Caicedo Huerto,
Representante Ponente.

La Presidencia abre la discusión de la proposición con la que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 270 de 1997 Cámara.

Cerrada la discusión de la proposición con la que termina el informe de la ponencia para segundo debate del Proyecto de ley número 270 de 1997 Cámara, el señor Presidente pregunta: ¿Aprueban los honorables Representantes la proposición con la que termina el informe del Proyecto de ley número 270 de 1997 Cámara?

El Secretario General dice: es aprobada la proposición con la que termina el informe del Proyecto de ley número 270 de 1997 Cámara, señor Presidente.

El señor Presidente dice:

En consideración de la plenaria el articulado del Proyecto de ley número 270 de 1997 Cámara, se abre su discusión.

Cerrada la discusión del articulado del Proyecto de ley número 270 de 1997 Cámara, el señor Presidente pregunta: ¿Aprueban los honorables Representantes el articulado del Proyecto de ley número 270 de 1997 Cámara?

El señor Secretario General responde:

Ha sido aprobado el articulado del Proyecto de ley número 270 de 1997 Cámara, por los honorables Representantes asistentes, señor Presidente.

El señor Presidente solicita al señor Secretario General dar lectura al título del Proyecto de ley número 270 de 1997 Cámara.

De conformidad el Secretario General procede así:

Proyecto de ley número 270 de 1997 Cámara, por la cual se establece el Día Nacional del Trabajador de la Industria de la Construcción.

El señor Presidente abre la discusión del título del Proyecto de ley número 270 de 1997 Cámara.

Cerrada la discusión del título del Proyecto de ley número 270 de 1997 Cámara, el señor Presidente pregunta: ¿Aprueban los honorables Representantes el título del Proyecto de ley número 270 de 1997 Cámara?

El señor Secretario General responde:

Es aprobado el título del Proyecto de ley número 270 de 1997 Cámara, señor Presidente.

Pregunta el señor Presidente:

¿Quieren los honorables Representantes que el proyecto de ley aprobado se convierta en ley de la República?

El señor Secretario General anuncia:

Así lo quieren, señor Presidente.

El señor Presidente de la Corporación solicita al señor Secretario General dar lectura al siguiente proyecto de ley.

De conformidad el señor Secretario General procede:

Proyecto de ley número 308 de 1997 Cámara, 118 de 1996 Senado, por medio de la cual se aprueba el Convenio 151 sobre la protección del derecho de sindicalización y los procedimientos para determinar las condiciones de empleo de la administración pública, adoptada en la 64 reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, Ginebra, 1978. Autores: Señora Ministra de Relaciones Exteriores, doctora María Emma Mejía Vélez y señor ex Ministro de Trabajo y Seguridad Social, doctor Orlando Obregón Sabogal.

La proposición con la que termina el informe dice: Dése segundo debate al proyecto de ley referenciado adoptada en la 64 Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, Ginebra 1978.

(Fdo.) Basilio Villamizar Trujillo,
Representante Ponente.

La Presidencia abre la discusión de la proposición con la que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 308 de 1997 Cámara, 118 de 1996 Senado.

Intervención del honorable Representante Jaime Casabianca Perdomo:

Gracias señor Presidente. Es que tengo una observación sobre el articulado para que el ponente tuviera la amabilidad de aclararme.

Entonces quisiera Presidente que me diera la palabra cuando entremos al punto de discusión del articulado.

El señor Presidente manifiesta:

Con mucho gusto honorable Representante.

Cerrada la discusión de la proposición con la que termina el informe de la ponencia para segundo debate del Proyecto de ley número 308 de 1997 Cámara, 118 de 1996 Senado, el señor Presidente pregunta: ¿Aprueban los honorables Representantes la proposición con la que termina el informe del Proyecto de ley número 308 de 1997 Cámara, 118 de 1996 Senado?

El Secretario General dice:

Es aprobada la proposición con la que termina el informe del Proyecto de ley número 308 de 1997 Cámara, 118 de 1996 Senado, señor Presidente.

El señor Presidente dice:

En consideración de la plenaria el articulado del Proyecto de ley número 308 de 1997 Cámara, 118 de 1996 Senado, se abre su discusión.

Intervención del honorable Representante Jaime Casabianca Perdomo:

Gracias Presidente, quisiera que el ponente me aclarara en la parte primera ese campo de aplicación y definiciones dice:

Dejo a decisión del Estado al alcance de las mismas, a los denominados empleados de alto nivel, obedeciendo a sus funciones, poder decisorio, cargos directivos y obligaciones confidenciales. De la misma manera, someto a la decisión la aplicación del convenio a la Fuerza Pública. Estamos hablando sobre el derecho de sindicalización y los procedimientos para determinar las condiciones de empleo en la rama de la administración.

¿Cómo qué alcance tiene precisamente y qué significado? Eso de la misma manera someto a decisión la aplicación del Convenio a la Fuerza Pública. Gracias Presidente.

Intervención del honorable Representante Basilio Villamizar Trujillo:

Honorable Representante Casabianca, ¿a qué artículo se está refiriendo? Es con respecto a los convenios o a la disposición del Estado.

Intervención del honorable Representante Jaime Casabianca Perdomo:

Gracias Presidente, es que aquí hay como una exposición de motivos, porque en lo que dice ponencia para segundo debate, porque no está estipulado claramente en artículos, sino es como una exposición de motivos y después viene precisamente la proposición para que se le dé aprobación. Entonces no veo artículo ahí, pero habla exactamente de lo que le leí, quisiera ver el alcance, porque si es taxativo lo que está leyendo ahí no me parece convenient-

te esa aplicación para la fuerza pública; pero como no tengo más argumentos y esto ha sido debatido en esas comisiones, que nos informaran aquí en la plenaria cuál es el alcance de esas frases. Gracias Presidente.

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación:

Si es tan amable el señor Secretario, el señor secretario de la Corporación leer la parte pertinente a la cual ha hecho referencia el doctor Jaime Casabianca.

De conformidad el señor secretario General procede a dar lectura al articulado del Proyecto de ley número 308 de 1997 Cámara, 118 de 1996 Senado, así:

Artículo 1º. Apruébase el convenio 151 sobre la protección del derecho de sindicación y los procedimientos para determinar las condiciones de empleo en la administración pública, adoptado en la 64ª reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, Ginebra 1978.

Artículo 2º. De conformidad con lo dispuesto en el convenio 151 sobre protección del derecho de sindicalización y procedimientos para determinar las condiciones de empleo de la administración pública, adoptada en la 64 Reunión de Trabajo Ginebra 1978 OIT, que por el artículo 1º de esta ley se aprueba, obligará al país a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto del mismo.

Artículo 3º. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación.

He dado lectura al articulado del proyecto referenciado, señor Presidente y demás miembros de la plenaria.

Intervención del honorable Representante Jaime Casabianca Perdomo:

Gracias Presidente, entonces en realidad esta exposición de motivos tiene una aplicación amplísima a un tema a que la plenaria del Congreso no conoce, por no tener nosotros el texto de toda la Convención que estamos diciendo que se apruebe; pues repito no sabemos el alcance y esta exposición de motivos quisiera que profundizáramos un poquito, porque si no, que en la próxima sesión, nos explicaran exactamente con intervención de la Fuerza Pública, o personal de la Fuerza Pública, el alcance de esa misma Convención, porque hasta donde sabemos, pues miembros de la Fuerza Pública no se sindicalizan.

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación:

No, e infortunadamente doctor Casabianca, no está con nosotros la señora Canciller, que es un tratado internacional que tiene mucho que ver con ese tema.

Intervención del honorable Representante Basilio Villamizar Trujillo:

Señor Presidente como quiera que este es un proyecto que se tramitó en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, para poder cumplir con el requisito adquirido por parte de la representación de Colombia en esa organización, pues la verdad es que se le dio, única y exclusivamente un trámite de rigor, sin entrar a analizar un tema que ya se había debatido suficientemente en la Conferencia respectiva y que se había debatido suficientemente en el Senado de la República; pero a mí me parece que la inquietud del honorable Representante es válida, sin embargo, lo invitaría a que aplazáramos la discusión de este proyecto en la plenaria y que con mucho gusto mañana por ejemplo, nos pudiéramos reunir en la Comisión Segunda, para poder a la luz de los convenios internacionales, mirar a ver si de pronto la exposición de motivos puede no concordar con lo que allí se determinó.

Intervención del señor Vicepresidente de la Corporación, doctor Roberto Londoño Cortés:

Quiero decirle con todo respeto al honorable Representante Jaime Casabianca que las exposiciones de motivos de los proyectos, son un discurso que pretende explicar el contenido del articulado y lo que finalmente produce efecto es el articulado en sí, de tal manera que si el honorable Representante Casabianca, tiene alguna objeción sobre alguno de los artículos en particular, puede expresarla, de lo que no se puede es expresar objeciones sobre las exposiciones de motivos, que son generalmente elementos de juicio subjetivos del ponente del proyecto, de los proyectos en general. Si no hay una objeción en concreto con el articulado insistiría para que la plenaria siga en consideración de ese articulado y podamos abocardar porque entiendo que la aprobación de ese tratado es de suma importancia a efecto de regular las relaciones internacionales del país. Muchas gracias señor Presidente.

Intervención del honorable Representante Jaime Casabianca Perdomo:

Gracias señor Presidente, pues mire a uno lo que le pasa de pronto por no leer, que la exposición de motivos no corresponda al articulado, entonces eso sería grave, pero aquí nos están diciendo es el alcance de aplicación de ese tratado.

Entonces estamos hablando es de fondo, es sobre el articulado a ver si tiene ese alcance o no y pues creo que esto requiere un pequeño debate porque lo que se está expresando aquí no es cualquier cosa; si se aprueba mañana creo que no hay ningún problema, Presidente, de todas maneras eso tiene que ver sobre el alcance del articulado, del que está haciendo referencia la exposición de motivos, entonces con su venia.

El señor Secretario General manifiesta:

Señor Presidente. Con el debido respeto, doctor Casabianca, el Convenio está aquí en el expediente, si el Presidente lo autoriza le puedo dar lectura, y señor Presidente para informarle que en las *Gacetas* que se enviaron a los Representantes van todos los convenios, con todos los textos publicados.

Intervención del honorable Representante Jaime Casabianca Perdomo:

Señor Presidente, creo que mañana no habría ninguna objeción para que se debatiera éste; tenemos 18 proyectos de pronto nos quedamos en éste y mañana se puede someter a consideración en el primer punto del orden del día, no lo vamos a sacar a la carrera, mire no está ni la Ministra, ella debería estar aquí acompañándonos.

Cerrada la discusión del articulado del Proyecto de ley número 308 de 1997 Cámara, 118 de 1996 Senado, el señor Presidente pregunta: ¿Aprueban los honorables Representantes el articulado del Proyecto de ley número 308 de 1997 Cámara, 118 de 1996 Senado?

El señor Secretario General responde:

Ha sido aprobado el articulado del proyecto de ley número 308 de 1997 Cámara, 118 de 1996 Senado, por los honorable Representantes asistentes, señor Presidente.

El señor Presidente solicita al señor Secretario General dar lectura al título del Proyecto de ley número 308 de 1997 Cámara, 118 de 1996 Senado.

De conformidad el Secretario General procede así:

Proyecto de ley número 308 de 1997 Cámara, 118 de 1996 Senado, por medio de la cual se aprueba el convenio 151 sobre la protección del Derecho de Sindicación y los procedimientos para determinar las condiciones de empleo de la administración pública, adoptada en la 64ª reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, Ginebra, 1978.

El señor Presidente abre la discusión del título del Proyecto de ley número 308 de 1997 Cámara, 118 de 1996 Senado.

Cerrada la discusión del título del Proyecto de ley número 308 de 1997 Cámara, 118 de 1996 Senado.

El señor Presidente pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes el título del Proyecto de ley número 308 de 1997 Cámara, 118 de 1996 Senado?

El señor Secretario General responde:

Es aprobado el título del Proyecto de ley número 308 de 1997 Cámara, 118 de 1996 Senado, señor Presidente.

Pregunta el señor Presidente:

¿Quieren los honorables Representantes asistentes que el proyecto de ley aprobado se convierta en Ley de la República?

El señor Secretario General anuncia:

Así lo quieren señor Presidente.

El señor Presidente de la Corporación solicita, al señor Secretario General dar lectura al siguiente Proyecto de ley.

De conformidad el señor Secretario General procede así:

Proyecto de ley número 309 de 1997 Cámara, 126 de 1996 Senado, por medio de la cual se aprueba la Convención Interamericana contra la corrupción, suscrita en Caracas el 29 de marzo de 1996.

Autores: señora Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *María Emma Mejía Vélez* y señor ex Ministro de Justicia y del Derecho, doctor *Carlos Eduardo Medellín Becerra*.

La proposición con la que termina el informe dice: Aprobar en segundo debate el Proyecto de ley 126 de 1996 Senado, 309 de 1997 Cámara, por medio de la cual se aprueba la Convención Interamericana contra la corrupción, suscrita en Caracas el 29 de marzo de 1996.

(Fdo.) *Yesid Guerrero Reyes*,
Representante Ponente.

La Presidencia abre la discusión de la proposición con la que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley 309 de 1997 Cámara, 126 de 1996 Senado.

Cerrada la discusión de la proposición con que termina el informe de la ponencia para segundo debate del Proyecto de ley 309 de 1997 Cámara, 126 de 1996 Senado.

El señor Presidente pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes la proposición con la que termina el informe del Proyecto de ley 309 de 1997 Cámara, 126 de 1996 Senado?

El Secretario General dice:

Es aprobada la proposición con la que termina el informe del Proyecto de ley 309 de 1997 Cámara, 126 de 1996 Senado, señor Presidente.

El señor Presidente dice:

En consideración de la plenaria el articulado del Proyecto de ley 309 de 1997 Cámara, 126 de 1996 Senado, se abre su discusión.

Cerrada la discusión del articulado del Proyecto de ley 309 de 1997 Cámara, 126 de 1996 Senado.

El señor Presidente pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes el articulado del Proyecto de ley 309 de 1997 Cámara, 126 de 1996 Senado?

El señor Secretario General responde:

Ha sido aprobado el articulado del Proyecto de ley 309 de 1997 Cámara, 126 de 1996 Senado, por los honorables Representantes asistentes, señor Presidente.

El señor Presidente solicita, al señor Secretario General dar lectura al título del Proyecto de ley 309 de 1997 Cámara, 126 de 1996 Senado.

De conformidad el Secretario General procede así:

Proyecto de ley número 309 de 1997 Cámara, 126 de 1996 Senado, por medio de la cual se aprueba la Convención Interamericana contra la corrupción, suscrita en Caracas el 29 de marzo de 1996.

El señor Presidente abre la discusión del título del Proyecto de ley 309 de 1997 Cámara, 126 de 1996 Senado.

Cerrada la discusión del título del Proyecto de ley 309 de 1997 Cámara, 126 de 1996 Senado.

El señor Presidente pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes el título del Proyecto de ley 309 de 1997 Cámara, 126 de 1996 Senado?

El señor Secretario General responde:

Es aprobado el título del Proyecto de ley 309 de 1997 Cámara, 126 de 1996 Senado, señor Presidente.

Pregunta el señor Presidente:

¿Quieren los honorables Representantes asistentes que el Proyecto de ley aprobado se convierta en Ley de la República?

El señor Secretario General anuncia:

Así lo quieren señor Presidente.

El señor Presidente de la Corporación solicita, al señor Secretario General dar lectura al siguiente Proyecto de ley.

De conformidad el señor Secretario General procede así:

Proyecto de ley número 209 de 1996 Cámara, 117 de 1996 Senado, por medio de la cual se aprueba el Convenio relativo a la Organización Hidrográfica Internacional, OHI, suscrito en Mónaco el 3 de mayo de 1967.

Autores: señora Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *María Emma Mejía Vélez* y señor ex Ministro de Defensa Nacional, doctor *Juan Carlos Esguerra Portocarrero*.

La proposición con la que termina el informe dice: Dése segundo debate al Proyecto de ley 117 de 1996 Senado, 209 de 1996 Cámara, por medio de la cual se aprueba el Convenio Relativo a la Organización Hidrográfica Internacional, OHI, suscrito en Mónaco el 3 de mayo de 1967.

(Fdo.) *Basilio Villamizar Trujillo*,
Representante Ponente.

La Presidencia, abre la discusión de la proposición con la que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley 209 de 1996, 117 de 1996 Senado.

Cerrada la discusión de la proposición con que termina el informe de la ponencia para segundo debate del Proyecto de ley 209 de 1996 Cámara, 117 de 1996 Senado.

El señor Presidente pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes la proposición con la que termina el informe del Proyecto de ley 209 de 1996 Cámara, 117 de 1996 Senado?

El Secretario General dice:

Es aprobada la proposición con la que termina el informe del Proyecto de ley 209 de 1996 Cámara, 117 de 1996 Senado, señor Presidente.

El señor Presidente dice:

En consideración de la plenaria el articulado del Proyecto de ley 209 de 1996 Cámara, 117 de 1996 Senado, se abre su discusión.

Cerrada la discusión del articulado del Proyecto de ley 209 de 1996 Cámara, 117 de 1996 Senado.

El señor Presidente pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes el articulado del Proyecto de ley 209 de 1996 Cámara, 117 de 1996 Senado?

El señor Secretario General responde:

Ha sido aprobado el articulado del Proyecto de ley 209 de 1996 Cámara, 117 de 1996 Senado, por los honorables Representantes asistentes, señor Presidente.

El señor Presidente solicita, al señor Secretario General dar lectura al título del Proyecto de ley 209 de 1996 Cámara, 117 de 1996 Senado.

De conformidad el Secretario General procede así:

Proyecto de ley número 209 de 1996 Cámara, 117 de 1996 Senado, por medio de la cual se aprueba el Convenio Relativo a la Organización Hidrográfica Internacional, OHI, suscrito en Mónaco el 3 de mayo de 1967.

El señor Presidente, abre la discusión del título del Proyecto de ley 209 de 1996 Cámara, 117 de 1996 Senado.

Cerrada la discusión del título del Proyecto de ley 209 de 1996 Cámara, 117 de 1996 Senado.

El señor Presidente pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes el título del Proyecto de ley 209 de 1996 Cámara, 117 de 1996 Senado?

El señor Secretario General responde:

Es aprobado el título del Proyecto de ley 209 de 1996 Cámara, 117 de 1996 Senado, señor Presidente.

Pregunta el señor Presidente:

¿Quieren los honorables Representantes asistentes que el Proyecto de ley aprobado se convierta en Ley de la República?

El señor Secretario General anuncia:

Así lo quieren señor Presidente.

El señor Presidente de la Corporación, solicita al señor Secretario General dar lectura al siguiente Proyecto de ley.

De conformidad el señor Secretario General procede así:

Proyecto de ley número 307 de 1997 Cámara, 112 de 1996 Senado, por medio de la cual se aprueba la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura, suscrita en Cartagena de Indias el 9 de diciembre de 1985.

Autora: señora Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *María Emma Mejía Vélez*.

La proposición con la que termina el informe dice: Dése segundo debate favorable al Proyecto de ley 112 de 1996 Senado, 307 de 1997 Cámara, *por medio de la cual se aprueba la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura, suscrita en Cartagena de Indias el 9 de diciembre de 1985.*

(Fdo.) *Benjamín Higuera Rivera,*
Representante Ponente.

La Presidencia, abre la discusión de la proposición con la que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley 307 de 1997 Cámara, 112 de 1996 Senado.

Cerrada la discusión de la proposición con que termina el informe de la ponencia para segundo debate del Proyecto de ley número 307 de 1997 Cámara, 112 de 1996 Senado.

El señor Presidente pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes la proposición con la que termina el informe del Proyecto de ley número 307 de 1997 Cámara, 112 de 1996 Senado?

El Secretario General dice:

Es aprobada la proposición con la que termina el informe del Proyecto de ley número 307 de 1997 Cámara, 112 de 1996 Senado, señor Presidente.

El señor Presidente dice:

En consideración de la plenaria el articulado del Proyecto de ley número 307 de 1997 Cámara, 112 de 1996 Senado, se abre su discusión.

Cerrada la discusión del articulado del Proyecto de ley número 307 de 1997 Cámara, 112 de 1996 Senado, el señor Presidente pregunta: ¿Aprueban los honorables Representantes el articulado del Proyecto de ley número 307 de 1997 Cámara, 112 de 1996 Senado?

El señor Secretario General responde:

Ha sido aprobado el articulado del Proyecto de ley número 307 de 1997 Cámara, 112 de 1996 Senado, por los honorables Representantes asistentes, señor Presidente.

El señor Presidente solicita al señor Secretario General dar lectura al título del Proyecto de ley número 307 de 1997 Cámara, 112 de 1996 Senado.

De conformidad el Secretario General procede así:

Proyecto de ley número 307 de 1997 Cámara, 112 de 1996 Senado, por medio de la cual se aprueba la Convención Interamericana para prevenir y sancionar la tortura, suscrita en Cartagena de Indias el 9 de diciembre de 1985.

El señor Presidente, abre la discusión del título del Proyecto de ley número 307 de 1997 Cámara, 112 de 1996 Senado.

Cerrada la discusión del título del Proyecto de ley número 307 de 1997 Cámara, 112 de 1996 Senado, el señor Presidente pregunta: ¿Aprueban los honorables Representantes el título del Proyecto de ley número 307 de 1997 Cámara, 112 de 1996 Senado?

El señor Secretario General responde:

Es aprobado el título del Proyecto de ley número 307 de 1997 Cámara, 112 de 1996 Senado, señor Presidente.

Pregunta el señor Presidente:

¿Quieren los honorables Representantes asistentes que el proyecto de ley aprobado se convierta en ley de la República?

El señor Secretario General anuncia:

Así lo quieren, señor Presidente.

El señor Presidente de la Corporación solicita al señor Secretario General dar lectura al siguiente proyecto de ley.

De conformidad el señor Secretario General procede así:

Proyecto de ley número 228 de 1996 Cámara 127 de 1996 Senado, por medio de la cual se aprueba la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados entre Estados y Organizaciones Internacionales o, entre Organizaciones Internacionales, hecho en Viena el 21 de marzo de 1986.

Autora: Señora Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *María Emma Mejía Vélez* y el señor ex Ministro de Justicia y del Derecho, *Carlos Eduardo Medellín Becerra*.

La proposición con la que termina el informe dice: Dése segundo debate al Proyecto de ley número 228 de 1996 Cámara, 127 de 1996 Senado, *por medio de la cual se aprueba la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados entre Estados y Organizaciones Internacionales o, entre Organizaciones Internacionales, hecho en Viena el 21 de marzo de 1986.*

(Fdo.) *Melquiades Carrizosa Amaya,*
Representante Ponente.

La Presidencia abre la discusión de la proposición con la que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 228 de 1996 Cámara, 127 de 1996 Senado.

Cerrada la discusión de la proposición con que termina el informe de la Ponencia para segundo debate del Proyecto de ley número 228 de 1996 Cámara, 127 de 1996 Senado, el señor Presidente pregunta: ¿Aprueban los honorables Representantes la proposición con la que termina el informe del Proyecto de ley número 228 de 1996 Cámara, 127 de 1996 Senado?

El Secretario General dice:

Es aprobada la proposición con la que termina el informe del Proyecto de ley número 228 de 1996 Cámara, 127 de 1996 Senado, señor Presidente.

El señor Presidente dice:

En consideración de la plenaria el articulado del Proyecto de ley número 228 de 1996 Cámara, 127 de 1996 Senado, se abre su discusión.

Cerrada la discusión del articulado del Proyecto de ley número 228 de 1996 Cámara, 127 de 1996 Senado, el señor Presidente pregunta: ¿Aprueban los honorables Representantes el articulado del proyecto de ley número 228 de 1996 Cámara, 127 de 1996 Senado?

El señor Secretario General responde:

Ha sido aprobado el articulado del Proyecto de ley número 228 de 1996 Cámara, 127 de 1996 Senado, por los honorables Representantes asistentes, señor Presidente.

El señor Presidente, solicita al señor Secretario General dar lectura al título del proyecto de ley número 228 de 1996 Cámara, 127 de 1996 Senado.

De conformidad el Secretario General procede así:

Proyecto de ley número 228 de 1996 Cámara, 127 de 1996 Senado, por medio de la cual se aprueba la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados entre Estados y Organizaciones Internacionales o, entre Organizaciones Internacionales, hecho en Viena el 21 de marzo de 1986.

El señor Presidente, abre la discusión del título del Proyecto de ley número 228 de 1996 Cámara, 127 de 1996 Senado.

Cerrada la discusión del título del Proyecto de ley número 228 de 1996 Cámara, 127 de 1996 Senado, el señor Presidente pregunta: ¿Aprueban los honorables Representantes el título del Proyecto de ley número 228 de 1996 Cámara, 127 de 1996 Senado?

El señor Secretario General responde:

Es aprobado el título del Proyecto de ley número 228 de 1996 Cámara, 127 de 1996 Senado, señor Presidente.

Pregunta el señor Presidente:

¿Quieren los honorables Representantes asistentes que el proyecto de ley aprobado se convierta en ley de la República?

El señor Secretario General anuncia:

Así lo quieren señor Presidente.

La Presidencia solicita al señor Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

El señor Secretario General de la Corporación de conformidad procede así:

Proyecto de ley número 281 de 1997 Cámara, 111 de 1996 Senado, por medio de la cual se aprueba el Convenio 144 sobre Consultas Tripartitas para promover la aplicación de Normas Internacionales del Trabajo, adoptado en la 61ª Reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, 1976.

La proposición expresa: Dése segundo debate al Proyecto de ley número 281 de 1997 Cámara, 111 de 1996 Senado, por medio de la cual se aprueba el Convenio 144 sobre Consultas Tripartitas para promover la aplicación de Normas Internacionales del Trabajo, adoptado en la 61ª Reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo Ginebra, 1976.

(Fdo.) Nubia Rosa Brand Herrera,
honorable Representante,
Ponente.

La Presidencia abre la discusión de la Proposición con la que termina el informe de la ponencia para Segundo Debate del Proyecto de ley número 281 de 1997 Cámara, 111 de 1996 Senado.

Cerrada la discusión de la proposición con la cual termina el informe para el Segundo Debate del Proyecto de ley número 281 de 1997 Cámara, 111 de 1996 Senado.

El señor Presidente pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes la Proposición con la que termina el informe para segundo debate del Proyecto de ley número 281 de 1997 Cámara, 111 de 1996 Senado?

El señor Secretario General de la Corporación responde:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Acto seguido el señor Presidente pregunta al señor Secretario General de la Corporación sobre el articulado del Proyecto de ley número 281 de 1997 Cámara, 111 de 1996 Senado.

El señor Secretario General de la Corporación responde:

Tiene tres artículos.

El Presidente pone en consideración el articulado, anuncia que va a cerrarse, cierra la discusión y pregunta: ¿Aprueba la Cámara el articulado del proyecto?

El señor Secretario General de la Corporación responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Luego el señor Presidente pide al señor Secretario General de la Corporación leer el título del Proyecto de ley número 281 de 1997 Cámara, 111 de 1996 Senado.

El señor Secretario General procede así:

Proyecto de ley número 281 de 1997 Cámara, 111 de 1996 Senado, por medio de la cual se aprueba el Convenio 144 sobre Consultas Tripartitas para Promover la Aplicación de Normas Internacionales del Trabajo, adoptado en la 61ª Reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, 1976.

El señor Presidente abre la discusión del Título del proyecto, anuncia que va a cerrarse la discusión, cierra la discusión y pregunta:

¿Aprueba la honorable Cámara de Representantes el Título del Proyecto de ley número 281 de 1997 Cámara, 111 de 1996 Senado?

El señor Secretario de la Corporación responde:

Ha sido aprobado, Presidente.

El señor Presidente de la Corporación pregunta:

¿Quiere la honorable Cámara de Representantes que este Proyecto de ley número 281 de 1997 Cámara, 111 de 1996 Senado, sea ley de la República?

El señor Secretario General de la Corporación, doctor Diego Vivas Tafur responde:

Así lo quiere señor Presidente.

La Presidencia solicita al señor Secretario General continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

El señor Secretario General de la Corporación de conformidad procede así:

Proyecto de ley número 124 de 1996 Cámara, 274 de 1996 Senado, por medio de la cual se aprueba el Convenio de Cooperación Turística entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de Jamaica, suscrito en Santa Fe de Bogotá, D. C., el 20 de abril de 1994.

La proposición expresa: Por lo anterior solicito a la Plenaria de la Cámara de Representantes aprobar en segundo debate el Proyecto de ley número 124 de 1996 Cámara, 274 de 1996 Senado, "por medio de la cual se aprueba el Convenio de Cooperación Turística entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de Jamaica, suscrito en Santa Fe de Bogotá, D. C., el 20 de abril de 1994".

(Fdo.) Benjamín Higuera Rivera,
honorable Representante,
Ponente.

La Presidencia abre la discusión de la proposición con la que termina el informe de la ponencia para Segundo Debate del Proyecto de ley número 124 de 1996 Cámara, 274 de 1996 Senado.

Cerrada la discusión de la proposición con la cual termina el informe para el Segundo Debate del Proyecto de ley número 124 de 1996 Cámara, 274 de 1996 Senado, el señor Presidente pregunta: ¿Aprueban los honorables Representantes la proposición con la que termina el informe para Segundo Debate del Proyecto de ley número 124 de 1996 Cámara, 274 de 1996 Senado?

El señor Secretario General de la Corporación responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Acto seguido el señor Presidente pregunta al señor Secretario General de la Corporación sobre el articulado del Proyecto de ley número 124 de 1996 Cámara, 274 de 1996 Senado.

El señor Secretario General de la Corporación responde:

Tiene tres artículos.

El Presidente pone a consideración el articulado, anuncia que va a cerrarse, cierra la discusión y pregunta: ¿Aprueba la Cámara el articulado del proyecto?

El señor Secretario General de la Corporación responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Luego el señor Presidente pide al señor Secretario General de la Corporación leer el título del Proyecto de ley número 124 de 1996 Cámara, 274 de 1996 Senado.

El señor Secretario procede así:

Proyecto de ley número 124 de 1996 Cámara, 274 de 1996 Senado, por medio de la cual se aprueba el Convenio de Cooperación Turística entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de Jamaica, suscrito en Santa Fe de Bogotá, D. C., el 20 de abril de 1994.

El señor Presidente abre la discusión del Título del proyecto, anuncia que va a cerrarse la discusión, cierra la discusión y pregunta:

¿Aprueba la honorable Cámara de Representantes el Título del Proyecto de ley número 124 de 1996 Cámara, 274 de 1996 Senado?

El señor Secretario de la Corporación responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

El señor Presidente de la Corporación pregunta:

¿Quiere la honorable Cámara de Representantes que este Proyecto de ley número 124 de 1996 Cámara, 274 de 1996 Senado, sea ley de la República?

El señor Secretario General de la Corporación, doctor Diego Vivas Tafur responde:

Así lo quiere señor Presidente.

La Presidencia solicita al señor Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

El señor Secretario General de la Corporación de conformidad procede así:

Proyecto de ley número 121 de 1996 Cámara, 265 de 1996 Senado, por medio de la cual se aprueba el Convenio de Cooperación Turística entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Colombia, suscrito en Santa Fe de Bogotá, D. C., el 9 de mayo de 1995.

La proposición expresa: De las anteriores consideraciones solicito a los honorables Representantes dar segundo debate al Proyecto de ley número 121 de 1996 Cámara, 265 de 1996 Senado, "por medio de la cual se aprueba el Convenio de Cooperación Turística entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Colombia, suscrito en Santa Fe de Bogotá, D. C., el 9 de mayo de 1995".

(Fdo.) *Rafael Quintero García,*
honorable Representante,
Ponente.

La Presidencia abre la discusión de la Proposición con la que termina el informe de la ponencia para segundo debate del Proyecto de ley número 121 de 1996 Cámara, 265 de 1996 Senado.

Cerrada la discusión de la proposición con la cual termina el informe para el segundo debate del Proyecto de ley número 121 de 1996 Cámara, 265 de 1996 Senado.

Cerrada la discusión de la proposición con la cual termina el informe para el segundo debate del Proyecto de ley número 121 de 1996 Cámara, 265 de 1996 Senado, el señor **Presidente pregunta:**

¿Aprueban los honorables Representantes la proposición con la que termina el informe para segundo debate del Proyecto de ley número 121 de 1996 Cámara, 265 de 1996 Senado?

El señor Secretario General de la Corporación responde:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Acto seguido el señor Presidente pregunta al señor Secretario General de la Corporación sobre el articulado del Proyecto de ley número 121 de 1996 Cámara, 265 de 1996 Senado.

El señor Secretario General de la Corporación responde:

Tiene tres artículos.

El Presidente pone en consideración el articulado, anuncia que va a cerrarse, cierra la discusión y pregunta:

¿Aprueba la Cámara el articulado de proyecto?

El señor Secretario General de la Corporación responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Luego el señor Presidente ordena al Secretario General de la Corporación leer el título del Proyecto de ley número 121 de 1996 Cámara, 265 de 1996 Senado.

El señor Secretario procede así:

Proyecto de ley número 121 de 1996 Cámara, 265 de 1996 Senado, por medio de la cual se aprueba el Convenio de Cooperación Turística entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Colombia, suscrito en Santa Fe de Bogotá, D. C., el 9 de mayo de 1995.

El señor Presidente abre la discusión del título del proyecto, anuncia que va a cerrarse la discusión, cierra la discusión y pregunta:

¿Aprueba la honorable Cámara de Representantes el título del Proyecto de ley número 121 de 1996 Cámara, 265 de 1996 Senado?

El señor Secretario de la Corporación responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

El señor Presidente de la Corporación pregunta:

¿Quiere la honorable Cámara de Representantes que este Proyecto de ley número 121 de 1996 Cámara, 265 de 1996 Senado, sea ley de la República?

El señor Secretario General de la Corporación, doctor Diego Vivas Tafur responde:

Así lo quiere señor Presidente.

La Presidencia solicita al señor Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

El señor Secretario General de la Corporación de conformidad procede así:

Proyecto de ley número 118 de 1996 Cámara, 213 de 1995 Senado, por la cual la Nación se asocia a la exaltación hecha por la Unesco al municipio de San Agustín, al erigirlo patrimonio cultural de la humanidad.

La proposición expresa: Dése segundo debate al Proyecto de ley número 118 de 1996 Cámara, 213 de 1995 Senado, "por la cual la Nación se asocia a la exaltación hecha por la Unesco al municipio de San Agustín, al erigirlo patrimonio cultural de la humanidad".

(Fdo.) *Yesid Guerrero Reyes,*
honorable Representante,
Ponente.

La Presidencia abre la discusión de la Proposición con la que termina la ponencia para Segundo Debate del Proyecto de ley número 118 de 1996 Cámara, 213 de 1995 Senado.

Cerrada la discusión de la Proposición con la cual termina el informe para el segundo debate del Proyecto de ley número 118 de 1996 Cámara, 213 de 1995 Senado.

El señor Presidente pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes la proposición con la que termina el informe para segundo debate del Proyecto de ley número 118 de 1996 Cámara, 213 de 1995 Senado?

El señor Secretario General de la Corporación responde:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Acto seguido el señor Presidente pregunta al señor Secretario General de la Corporación sobre el articulado del Proyecto de ley número 118 de 1996 Cámara, 213 de 1995 Senado.

El señor Secretario General de la Corporación responde:

Tiene tres artículos.

El Presidente pone en consideración el articulado, anuncia que va a cerrarse, cierra la discusión y pregunta:

¿Aprueba la Cámara el articulado del Proyecto?

El señor Secretario General de la Corporación responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Luego el señor Presidente pide al señor Secretario General de la Corporación leer el título del Proyecto de ley número 118 de 1996 Cámara, 213 de 1995 Senado.

El señor Secretario procede así:

Proyecto de ley número 118 de 1996 Cámara, 213 de 1995 Senado, por la cual la Nación se asocia a la exaltación hecha por la Unesco al municipio de San Agustín, al erigirlo patrimonio cultural de la humanidad.

El señor Presidente abre la discusión del título del proyecto, anuncia que va a cerrarse la discusión, cierra la discusión y pregunta:

¿Aprueba la honorable Cámara de Representantes el título del Proyecto de ley número 118 de 1996 Cámara, 213 de 1995 Senado?

El señor Secretario de la Corporación responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

El señor Presidente de la Corporación pregunta:

¿Quiere la honorable Cámara de Representantes que este Proyecto de ley número 118 de 1996 Cámara, 213 de 1995 Senado, sea ley de la República?

El señor Secretario General de la Corporación, doctor Diego Vivas Tafur responde:

Así lo quiere señor Presidente.

La Presidencia solicita al señor secretario General continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

El señor Secretario General de la Corporación de conformidad procede así:

Proyecto de ley número 310 de 1996 Cámara, 133 de 1996 Senado, por la cual se crea la Orden Tayrona como condecoración insigne que otorgará el departamento del Magdalena con el propósito de exaltar a nacionales que presten servicios meritorios al departamento, al país y a la humanidad y se dictan otras disposiciones.

La proposición expresa: por lo tanto dése segundo debate al Proyecto de ley número 310 de 1997 Cámara, 133 de 1996 Senado "por la cual se crea la Orden Tayrona como condecoración insigne que otorgará el departamento del Magdalena con el propósito de exaltar a nacionales que presten servicios meritorios al departamento, al país y a la humanidad y se dictan otras disposiciones".

(Fdo.) *Juan José Silva Haad,*

honorable Representante,

Ponente.

La Presidencia abre la discusión de la proposición con la que termina el informe de la ponencia para segundo debate del Proyecto de ley número 310 de 1997 Cámara, 133 de 1996 Senado.

Intervención del honorable Representante Ramón Elejalde Arbeláez:

Señor Presidente, yo le ruego la atención a usted y a los honorables Representantes y además que se me permita por dos minutos apartarme un poquito del tema, pero denunciar una cosa que nos conviene a todos y nos interesa a todos, mire yo personalmente he conocido la situación en que estamos los Representantes a la Cámara, en cuanto a los riesgos profesionales, yo lo he venido denunciando en la Comisión Política Central, en la Junta de Parlamentarios y ante el señor Presidente de la República, pero les quiero hacer saber a los compañeros, que es dramática la situación que la clase política vive en Colombia, pero es más dramática la situación de los Representantes a la Cámara, en el sentido de que no tenemos ninguna protección por riesgos profesionales, a nosotros el riesgo profesional nos cubre aquí las ocho horas de trabajo, fuera del Congreso de la República no hay ninguna responsabilidad, ni de las compañías, ni del Estado frente a nosotros.

Dirección de la sesión plenaria por parte del segundo Vicepresidente de la Corporación, honorable Representante Antenor Durán Carrillo:

Me apena tanto con usted que ha sido un distinguido parlamentario y además un distinguido amigo también, si usted es tan amable ya estamos en el último proyecto.

Y en seguida doctor Elejalde le damos el uso de la palabra al votar el proyecto, me excusa si le hemos interrumpido el uso de la palabra pero me parece que es más procedente.

Cerrada la discusión de la proposición con la cual termina el informe para el segundo debate del Proyecto de ley número 310 de 1997 Cámara, 133 de 1996 Senado.

El señor Presidente pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes la proposición con la que termina el informe para segundo debate del Proyecto de ley número 310 de 1997 Cámara, 133 de 1996 Senado?

El señor Secretario General de la Corporación responde:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Acto seguido el señor Presidente pregunta al señor Secretario General de la Corporación sobre el articulado del Proyecto de ley número 310 de 1997 Cámara, 133 de 1996 Senado.

El señor Secretario General de la Corporación responde:

Tiene nueve artículos.

El Presidente pone en consideración el articulado, anuncia que va a cerrar, cierra la discusión y pregunta:

¿Aprueba la Cámara el articulado del proyecto?

El señor Secretario General de la Corporación responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Luego el señor Presidente pide al señor Secretario General de la Corporación leer el título del Proyecto de ley número 310 de 1997 Cámara, 133 de 1996 Senado.

El señor Secretario procede así:

Proyecto de ley número 310 de 1997 Cámara, 133 de 1996 Senado, por la cual se crea la Orden Tayrona como condecoración insigne que otorgará el departamento del Magdalena con el propósito de exaltar a nacionales que presten servicios meritorios al departamento, al país y a la humanidad y se dictan otras disposiciones.

El señor Presidente abre la discusión del título del proyecto, anuncia que va a cerrarse la discusión, cierra la discusión y pregunta: ¿Aprueba la honorable Cámara de Representantes el título del Proyecto de ley número 310 de 1997 Cámara, 133 de 1996 Senado?

El señor Secretario de la Corporación responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

El señor Presidente de la Corporación pregunta:

¿Quiere la honorable Cámara de Representantes que este Proyecto de ley número 310 de 1997 Cámara, 133 de 1996 Senado, sea ley de la República?

El señor Secretario General de la Corporación, doctor Diego Vivas Tafur responde:

Así lo quiere señor Presidente.

Dirección de la sesión plenaria por parte del Segundo Vicepresidente de la Corporación, honorable Representante Antenor Durán Carrillo:

Con todo gusto honorable Representante doctor Ramón Elejalde, y ofreciéndole nuevamente mis disculpas por lo que usted representa para nosotros los parlamentarios, le ofrecemos nuevamente el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Ramón Elejalde Arbeláez:

Gracias señor Presidente, muy amable, yo simplemente quería alertar a los colegas que la situación es dramática, cualquier eventualidad que sucede a cualquier Representante a la Cámara y Dios no quiera lo que va a recibir su familia son 20 salarios mínimos, oígame bien 20 salarios mínimos, yo le ruego el favor a la Mesa Directiva que se preocupe por este problema, porque es un problema supremamente serio, la compañía con la cual se suscribió el riesgo profesional que es "Prever" hace tres meses, ni siquiera ha venido a negociar qué es lo que va a cancelar en caso de riesgos profesionales con el Congreso de la República.

Los médicos y las personas que trabajan en salud ocupacional hace tres meses no reciben un salario.

A mí me parece supremamente grave, fuera de eso ni siquiera estamos clasificados en una profesión de alto riesgo, como están los jueces de la República o Fuerzas Armadas, nosotros no hacemos parte de ese grupo privilegiado digámoslo "privilegiado" entre comillas, ese no es ningún privilegio, de ser funcionarios o personal al servicio del Estado, consideradas de alto riesgo.

¿Eso qué quiere decir? Que si a usted le sucede algo fuera del Congreso de la República, de las horas de trabajo en el Congreso de la República, no hay ninguna responsabilidad, ni del Estado, ni de nadie, sobre lo que a usted le suceda.

Yo invito a los parlamentarios a que nos preocupemos por este tema, en momentos tan difíciles, porque el día que suceda una desgracia nuestras familias quedan completamente abandonadas a su suerte, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la sesión plenaria por parte del Primer Vicepresidente de la Corporación, honorable Representante Roberto Londoño Cortés:

Yo creo que tiene toda la razón el honorable Representante Ramón Elejalde, frente a eso hay dos tipos de solución sobre los cuales ha venido trabajando la Mesa Directiva, el uno que tiene que ver con restricciones de orden meramente legal y el otro que es buscar una alternativa similar a la que ha buscado el Senado de la República y estamos trabajando en eso, y antes de quince días en lo que hace relación al segundo aspecto, la Mesa va a

tener una respuesta clara para los honorables Representantes, consiste en ampliar la cobertura del Seguro y salirnos de los límites que nos está imponiendo La Previsora y procurar mediante algún mecanismo legal, contratar ese tipo de seguro y ampliar la cobertura con compañías privadas de seguros.

En cuanto a la primera parte meramente legal; la cobertura es de 24 salarios, pero no de 24 salarios mínimos, sino de 24 salarios de los que devenga el Congresista en el momento, si la muerte es violenta, si la muerte es natural son doce de los salarios que devenga el Congresista; sin embargo, antes de quince días doctor Elejalde la Mesa Directiva estará absolviendo con toda claridad, resolviendo las dos posibilidades que existen en torno de la cobertura de riesgo y de seguro para los Congresistas, que como dijimos aquí el día de nuestra posesión, es nuestra principal preocupación en relación con los compañeros de Congreso, muchísimas gracias.

Intervención del honorable Representante Germán Huertas Combariza:

No simplemente señor Presidente, para darle las gracias por la oportunidad, pero ya que estamos hablando temas administrativos, también a mí me parece muy curioso señor Presidente, ya que estamos estrenando Mesa Directiva, que los Representantes tengamos limitaciones en el uso del celular, mientras el Senado de la República no tiene limitaciones, no veo por qué pueda haber limitación en la Cámara, cuando el Senado de la República tiene todas las garantías para el ejercicio del Congresista, es que nosotros somos parlamentarios elegidos popularmente y tenemos responsabilidades con las comunidades y con las gentes y sin embargo he visto que hay una limitación en el celular, tenemos un freno, la Cámara de Representantes frente a las garantías que tiene el Senado de la República, simplemente eso, fue un gesto de austeridad de alguna Mesa Directiva de la Cámara, pero me parece que las garantías deben ser plenas para el ejercicio de la función de Congresista.

Simplemente dejo la inquietud señor Presidente.

Intervención del honorable Representante Rodrigo Echeverry Ochoa:

Gracias señor Presidente, tratando otro tema administrativo también es bueno que la Mesa Directiva tenga en cuenta que nuestros familiares a los cuales estaba cobijando alguna seguridad en el caso concreto de nuestras señoras y de nuestros hijos, se estaba cobijando por Colsanitas y se pasaron a otra empresa muy desconocida y con seguridad que en muchas regiones del país no está operando, además con algo supremamente importante señor Presidente y es que hoy nos toca pagar gran parte de los costos de esa salud, lo cual antes estaba cubierto totalmente, entonces en esas circunstancias también miren esa situa-

ción, porque desmejoraron totalmente la seguridad de nuestras familias, señor Presidente, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la sesión plenaria por parte del Segundo Vicepresidente de la Corporación, honorable Representante Antenor Durán Carrillo:

Muchas gracias a usted honorable Representante.

Pues yo creo que la Mesa Directiva está recogiendo con la mayor seriedad posible señor Secretario, nos toca recoger las inquietudes que han presentado los honorables Representantes el doctor Ramón Elejalde, el doctor Germán Huertas y el doctor Rodrigo Echeverry, yo creo que eso es muy importante las inquietudes con el Presidente el doctor Carlos Ardila que no está en el día de hoy, nos proponemos conversar sobre estas inquietudes tan importantes y le daremos una respuesta en lo posible favorablemente a estas inquietudes.

Señor Secretario.

El Secretario General de la Corporación manifiesta lo siguiente:

Sí señor Presidente, así se hará, pero con respeto si usted me autoriza, yo quería informarle a la plenaria que hay un proyecto de decreto que califica la actividad de ustedes como de alto riesgo que lo tiene una Comisión Asesora del Ministro de Trabajo, eso depende de un decreto que firma el Presidente de la República, de igual manera se elevó solicitud, el Ministro Carlos Holmes también tiene la misma inquietud, pero basta con que no sé quien, tenga ese poder suficiente para que el Presidente de la República y el Ministro del Trabajo firmen el decreto que califica la actividad de ustedes como de alto riesgo, y segundo que revise el monto de las cotizaciones, porque ustedes están cotizando el 23.5% mientras que todo trabajador solamente cotiza el 12.5%, eso está en manos del Ministro del Trabajo, entonces se ha avanzado pero repito no ha habido quien haga firmar el decreto al Presidente de la República y el Ministro de Trabajo.

Intervención del honorable Representante Luis Fernando Duque García:

Gracias señor Presidente, con base en lo que acaba de hacer referencia el doctor Diego Vivas, sobre el concepto que reposa hoy en el Ministerio de Trabajo, yo me permito entonces proponer, a la honorable Cámara, citar al Ministro de Trabajo para la semana entrante y lo voy a pasar por escrito para que en sesión plenaria nos responda qué está pasando con la calificación de riesgo de la actividad de los Representantes a la Cámara.

Entonces si usted lo pone en consideración yo me voy a permitir cumplir con el requisito de transcribirla por escrito señor Presidente, gracias.

Dirección de la sesión plenaria por parte del Segundo Vicepresidente de la Corporación, honorable Representante Antenor Durán Carrillo:

Con mucho gusto honorable Representante, esperamos la proposición para discutirla y aprobarla, señor Secretario, si es tan amable favor continuar con el Orden del Día.

El señor Presidente de la Corporación, solicita al señor Secretario dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

De conformidad el señor Secretario General procede así:

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

En el transcurso de la sesión plenaria fueron presentadas las siguientes proposiciones, y una vez leídas por la Secretaría General, el señor Presidente las somete a consideración y son aprobadas por los honorables Representantes ponentes.

Proposición

La honorable Cámara de Representantes teniendo en cuenta que en el próximo mes de septiembre del presente año se cumplen cien años de la fundación del municipio de Puerto Tejada, Cauca.

Autorízase el traslado al municipio de Puerto Tejada, Cauca, de la Comisión de Paz de esta corporación, para que sesione en dicha localidad el día 18 de septiembre del presente año.

La Mesa Directiva proveerá lo pertinente.

Presentada por los honorables Representantes; *Agustín Hernando Valencia, José Maya García.*

Proposición número 033 de 1997

Aprobada

(septiembre 2)

La Comisión Séptima Constitucional Permanente solicita a la honorable plenaria de la Cámara, la transmisión por televisión de los debates a realizar los días 16, 17, 23 y 24 de septiembre, por la importancia de los temas a tratar:

Septiembre 17: Alcalde de Bogotá, Gobernador de Cundinamarca y Ministro del Medio Ambiente.

Problemática sobre el racionamiento de agua en Bogotá y tiempo calculado para terminar las obras de reparación de Chingaza, etc.

Según Proposición número 17 aprobada el 20 de agosto de 1997. 9:00 a.m.

Septiembre 23: Futuro de las pensiones.

Según Proposición número 8 aprobada en la sesión del día 30 de julio de 1997. 9:00 a.m.

Septiembre 24: El Seguro Social frente a los cuestionamientos nacionales sobre el tema de las pensiones y el desarrollo como EPS.

Según Proposición número 19 aprobada en sesión del día 27 de agosto de 1997. 9:00 a.m.

Presentada por la honorable Representante,

Yaneth Suárez,

Vicepresidente Comisión Séptima.

* * *

Proposición numero 034 de 1997

(septiembre 2)

Cítase para el martes 9 de septiembre de 1997 al señor Ministro del Trabajo, doctor Iván Moreno Rojas, para que responda en la plenaria de la Cámara el siguiente cuestionario:

1. ¿Por qué motivo no se ha firmado el Decreto Presidencial que califica la actividad parlamentaria como de alto riesgo?

2. ¿Por qué razón los Representantes a la Cámara están cotizando hoy el 23.5% del salario, cuando lo autorizado por ley es del 12.5%?

Atentamente,

Luis Fernando Duque García,

Representante a la Cámara

Circunscripción Electoral

del departamento de Antioquia.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Oficio SCI-010 de 1997

Santa Fe de Bogotá, D.C., 20 de agosto de 1997

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Despacho

Respetado doctor Vivas:

Me permito informarle que la proposición número 04 que a continuación se transcribe, suscrita por los honorables Representantes, William Vélez Mesa, Jorge Tadeo Lozano Osorio y Roberto Londoño Cortés, fue aprobada en sesión realizada el día 20 de agosto de 1997.

"La Cámara de Representantes realizará, con cargo a su presupuesto, un Seminario Nacional sobre Ordenamiento Territorial y Desarrollo Humano Sostenible: Colombia Siglo XXI" los días 29 y 30 de septiembre de 1997, en la ciudad de Santa Fe de Bogotá, en el Auditorio del Centro de Convenciones Gonzalo Jiménez de Quesada, el cual será transmitido por el Canal Oficial de Televisión Señal Colombia.

La coordinación de este evento estará a cargo de los Presidentes de la Comisiones

Primera Constitucional y Legal de Ordenamiento Territorial y Descentralización.

Se anexa copia de la proposición original.

Atentamente,

Carlos Julio Olarte Cárdenas.

Proposición numero 036

Los Representantes a la Cámara reunidos en Sesión Plenaria de hoy martes 2 de septiembre de 1997 aprueban la transmisión por Señal Colombia Inravisión, de la Sesión de la Comisión Segunda del próximo miércoles 10 de septiembre a partir de las 9 de la mañana, acorde con la Proposición número 009 de 1997 aprobada por la misma Comisión.

La Secretaría General de la honorable Cámara realizará los trámites pertinentes ante el Consejo Nacional de Televisión.

Se anexa Proposición número 009 de 1997 aprobada el 28 de agosto de este año por la Comisión Segunda.

Presentada a consideración.

Manuel Ramiro Velásquez Arroyave,

Vicepresidente Comisión Segunda

Cámara de Representantes.

Santa Fe de Bogotá, D.C., agosto 28 de 1997

Proposición

Cítase el próximo miércoles 10 de septiembre del presente año a partir de las 9 de la mañana en la Comisión Segunda de la honorable Cámara a los siguientes funcionarios y ciudadanos colombianos para que respondan por escrito y personalmente el siguiente cuestionario.

Al señor Ministro de Transporte doctor José Henríquez Rizo Pombo:

1. ¿Qué normatividad ha regido el transporte escolar en Colombia desde 1990 hasta la fecha? relación aparte de los cambios sustanciales;

2. Qué tipos de control ha ejercido por el Ministerio durante este período respecto a este tipo de transporte, así como las directivas o decretos instructivos emitidos a las dependencias regionales municipales de tránsito; copia de los mismos;

3. ¿Qué tipo de decreto está implementando el Ministerio a su cargo para reglamentar el transporte escolar?

4. Relación estadística actualizada sobre el número de vehículos de transporte escolar registrados y autorizados por ese ministerio por cada ciudad capital del país (Microbuses, buses, automóviles) tanto de servicio público como particular.

5. Relación detallada de las empresas de servicio público que prestan el transporte escolar en el país; nombre de su representación legal.

6. ¿Para ese Ministerio cómo estaría determinado el "servicio público especial de transporte escolar"? ¿Cómo se establecería la homologación de los vehículos particulares que prestan el servicio escolar?

7. Cuál es el compromiso real del Gobierno Nacional para solucionar la problemática de este sector transportista.

A la Presidente de la Asociación Nacional de Transportadores escolares en vehículos particulares -Atep- Leonor González de Carvajal.

1. Informar detalladamente sobre las estadísticas por cada ciudad capital referidas al número de vehículos que presta el servicio de transporte escolar, empresas y personas naturales. Indicar tipo de vehículos, número de niños y jóvenes transportados en los últimos tres años a la fecha, número de mujeres cabeza de familia que soportan su sustento por este trabajo y número de personas que son benefactoras de trabajo directo e indirecto por este servicio.

2. Describir la problemática social, legal y económica que ha sufrido durante los últimos tres años las personas naturales y empresas que ejercen el trabajo de prestar el servicio de transporte particular escolar.

3. Presentar la propuesta que ATEP las expuesto ante el Gobierno Nacional para aplicar una nueva reglamentación del transporte particular escolar.

Cítase igualmente a los Directores Regionales de Antioquia y Valle de ATEP, Fabio Vargas Márquez y Adriana Rodríguez P.

Cítase al Vicepresidente Nacional de Fenalco para que exponga la posición de dicha Federación frente a la problemática y nueva reglamentación del transporte particular escolar y su gestión ante el Mintransporte.

Cada uno de los citados están sujetos a dar respuesta por escrito dentro de los términos de la Ley 5ª de 1992, para lo cual la Secretaría General de la Comisión Segunda transcribirá en los oficios de citación respectivos, para funcionarios y ciudadanos, los artículos correspondientes.

Esta sesión será transmitida por Señal Colombia de Inravisión a partir de las 9 de la mañana.

Los cuestionarios podrán ser ampliados por el citante y por los demás parlamentarios, ante la Secretaría General de la Comisión Segunda.

Atentamente,

Manuel Ramiro Velásquez Arroyave,

Vicepresidente Comisión Segunda

RR.EE: Defensa Nacional

y Comercio Exterior

Cámara de Representantes.

Proposición número 037

Los abajo firmantes, solicitamos a la honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, aprobar los siguientes viajes al interior del país, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley 5ª de 1992 y artículo 136 numeral 6 de la Constitución Política y Decreto 870 de abril 26 de 1989 así:

1. Lugar: Municipio de Puerto Tejada - Cauca.

Motivo: 100 años de la fundación del municipio de Puerto Tejada, Cauca.

Comisión: Comisión de Paz

Fecha: 18 de septiembre de 1997.

(Firma ilegible).

Proposición número 038

Solicito se transmita por Señal Colombia (cadena tres), el debate que se realizará en la Sesión Plenaria del día veinticuatro (24) de septiembre de 1997 a las 3:00 p.m., en el cual se cita a los Ministros de Hacienda y Crédito Público, Minas y Energía, a la Directora del Departamento Nacional de Planeación y al Contralor General de la Nación para responder el cuestionario enviado según Proposición número 022 del 12 de agosto de 1997.

A la Plenaria;

Julio Bahamón Vanegas.

El Secretario General de la Corporación manifiesta lo siguiente:

Señor Presidente, para dejar una constancia y es que como usted lo aprecia físicamente no existen en la Plenaria ni en el Elíptico 127 Parlamentarios, entonces mal puedo yo someter a consideración una proposición de viajes al exterior cuando no está el quórum reglamentario, ustedes aprobaron aquí hace 15 días que esos viajes requerían mayorías calificadas y así lo pidieron, entonces es mi deber manifestarle que no existe el quórum reglamentario para ese viaje.

Dirección de la Sesión Plenaria por parte del Segundo Vicepresidente de la Corporación honorable Representante Antenor Durán Carrillo:

Antes de dar la posesión al honorable Representante, le queremos ofrecer el uso

de la palabra al señor Ministro de Desarrollo el doctor Carlos Julio Gaitán quien ha solicitado el uso de la palabra, con mucho gusto señor Ministro le ofrecemos el uso de la palabra y además le damos la bienvenida a la Cámara de Representantes, esta que fue siempre la Corporación que a usted lo apoyó y lo admiró, y lo escuchó muchísimo.

Intervención del señor Ministro de Desarrollo doctor Carlos Julio Gaitán:

Gracias señor Presidente, queridos Congresistas, he querido venir en esta tarde, para presentarles un especialísimo saludo como Ministro y como exparlamentario, decirles que sé de su trabajo, lo valoro y lo respeto, se de las dificultades que un Parlamentario tiene diariamente, sé de sus esfuerzos y de su dedicación por hacer cosas en beneficio de sus diferentes regiones, quiero expresarles que en el Ministerio de Desarrollo estarán las puertas abiertas, allí llegarán los Congresistas, y les pido que se sientan como en su casa, y quiero finalmente decirles que estoy pensando en hacer un gobierno dedicado al bienestar de la gente y sin duda alguna buscando que mi colaboración y mi trabajo puedan redundar en la gestión del señor Presidente, mil gracias querido doctor Antenor, mil gracias queridos Congresistas y mi aprecio y mi respeto.

Dirección de la Sesión Plenaria por parte del Segundo Vicepresidente de la Corporación honorable Representante Antenor Durán Carrillo:

Muchas gracias a usted señor Ministro y nuestro reconocimiento a nombre de la Mesa Directiva y a nombre de la Cámara en general.

El Secretario General de la Corporación manifiesta lo siguiente:

Honorable Presidente, corresponde entonces tomar posesión al Representante Jorge Hernando Pedraza, aprovecho Presidente, para recordar a los miembros integrantes de las Comisiones Económicas que están citados mañana a las 10 a.m., en este salón,

de igual manera quienes vayan a asistir a los Foros a las diferentes ciudades relacionadas con el proyecto de extradición les recuerdo que en Barranquilla es el 11, en Cali el 18 en Bucaramanga el 25, en Riohacha el 2, Medellín octubre 9, Bogotá el 16, y quienes estén interesados deben hacer solicitud ante la Secretaría para el respectivo tiquete, de igual manera se le recuerda, el segundo foro de biodiversidad, a partir del 24 de septiembre de 1997 y la Coordinadora es la Representante doctora Alegría Fonseca.

El Secretario General manifiesta que se encuentra el doctor Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez, para ser posesionado como Congresista.

Posesión de un Congresista

El Segundo Vicepresidente de la Corporación Antenor Durán Carrillo procede a tomar el juramento de rigor así:

Doctor Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez, invocando la protección de Dios ¿Juraís sostener y defender la Constitución y las leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo?

El honorable Representante contesta: Sí juro.

El Presidente continúa: Si así lo hiciere Dios y esta Corporación os lo premien y si no El y ella os lo demanden.

Siendo las 5:52 p.m., se levanta la sesión y se convoca para el día martes 3 de septiembre, a las 3:00 p.m.

El Presidente,

CARLOS ARDILA BALLESTEROS

El Primer Vicepresidente,

ROBERTO LONDOÑO CORTES

El Segundo Vicepresidente,

ANTENOR DURAN CARRILLO

El Secretario General,

DIEGO VIVAS TAFUR